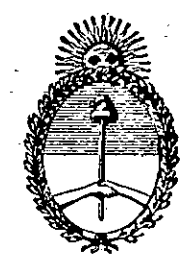
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.574 AÑO XCII $a 12

Buenos Aires, viernes 14 de diciembre de 1984



SUMARIO

DECRETOS

CONTRATOS PETROLEROS

Apruébase la rescisión de Contratos y sus correspondientes Cláusulas Adicionales número 1 convenidas entre Y. P. F. y determinadas firmas. Apruébanse los nuevos Contratos de Obra suscriptos entre las partes.

DECRETO Nº 3.870

Bs. As., 12|12|84

VISTO el expediente Nº 202.044|84 del Registro de la Secretaría de Energía referente al tema de la revisión de los Contratos Petroleros, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 963 de fecha 28 de marzo de 1984, se autorizó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado a la revisión de los contratos petroleros renegociados por Decreto Nº 836|82, de conformidad a las pautas impartidas por la Secretaría de Energía.

Que como consecuencia del dictado del Decreto Nº 963|84, fue creada la Comisión Revisora de la Renegociación de los Contratos Petroleros, que se expide en su informe final producido en el expediente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado "DDG" Nº 1.493|84.

Que del citado informe corresponde tener presente las siguientes consideraciones; que lo actuado en relación a la renegociación de los contratos petroleros se considera necesario a los intereses de la Nación por implicar un apartamiento a las disposiciones legales aplicables al no sustentarse en las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas correspondientes, encubriéndose una verdadera concesión a las empresas privadas.

Que aún determinándose la inexcusable necesidad de la participación de la inversión privada genuina, ella puede canalizarse con la celebración de contratos de locación de obra (artículo 1.493 Código Civil) que resulta ser la figura más adecuada a los fines del logro de los objetivos de la actividad petrolera.

Que los contratos de explotación celebrados no se correspondían con las particularidades de un contrato de la índole del antes mencionado sino que a cada empresa se le adjudicaba una determinada área con facultad de actuar con total libertad, sin la intervención de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado en la dirección de la explotación.

Que uno de los objetivos enumerados en el Preámbulo de la Constitución Nacional es proveer a la defensa común, y con ello al desarrollo económico y soberanía nacionales, los que se encuentran relacionados íntimamente con el régimen de explotación de hidrocarburos.

Que el actual gobierno se declara partidario de una auténtica iniciativa y actividad privada tanto de origen nacional cuanto extranjera, que contribuya al logro de los objetivos de la política petrolera nacional en el marco del racional aprovechamiento de los recursos naturales, y de la ejecución de proyectos debidamente evaluados y justificados.

Que para ello se torna necesario ponderar los resultados de la renegociación y de los contratos que le dieron origen, propugnándose la suscripción de nuevos contratos en el marco de la locación de obra teniéndose en cuenta, especialmente el amparo de los intereses del comitente Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, ya que de tal manera se resguardan los intereses de la Nación.

Que la rescisión de los contratos petroleros y las respectivas Cláusulas Adicionales surgidas de la renegociación dispuesta por Decreto Nº 836|82, permiten a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado contratar con las mismas empresas en forma directa conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes (Ley Nº 17.319 - Decreto Nº 1.080|77 y normas del Código Civil Argentino).

Que la contratación directa que se propicia con los anteriores titulares encuentra asimismo justificación normativa en los términos del artículo 4.2.20 de las disposiciones internas del Reglamento de Contrataciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, cuando existen razones de manifiesta ventaja técnica, económica o financiera que revelan la conveniencia de prescindir del concurso o licitación.

Que las nuevas condiciones contractuales acordadas importan una manifiesta ventaja en cuanto a los aspectos señalados, y un mejor ordenamiento jurídico a los fines de la debida salvaguarda de los superiores objetivos de la Nación, tendientes al mejor sostenimiento e incremento de los niveles de producción de petróleo programados.

Que atento que los precios que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado paga por el petróleo extraído por los contratistas, con ser muy inferiores a los del producto importado pueden resultar superiores a los que cobra la empresa estatal por su venta a destilerías, se hace necesario establecer una compensación que permita mantener un normal desenvolvimiento económico-financiero de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado.



Que conforme con lo dispuesto en el artículo 98 inciso g) de la Ley 17.319, es facultad del Poder Ejecutivo Nacional aprobar los contratos que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado celebre con terceros en relación a las zonas que le fueran reservadas de acuerdo a dicha ley.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Se aprueba la rescisión de los Contratos Petroleros números 18.852, 20.103, 20.104, 15.505, 18.992, 19.298, 15.173 y 19.230 y de sus correspondientes Cláusulas Adicionales número 1 convenidas entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y las firmas Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria y Bridas Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial; Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, agropecuaria — Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos e Interamerican Asociados Sociedad Anónima; Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria — Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos e Interamerican Asociados Sociedad Anónima; Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria; Petrolera Argentina San Jorge Sociedad Anónima — Burgwardt y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera; Bridas Sociedad Anónima Petrolera, Industrial y Comercial y Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria; Bridas Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial y Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria; Bridas Sociedad Anónima Petrolera, Industrial y Comercial y Astra Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima; Astra Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima y Astrafor Sociedad Anónima, respectivamente, dejándose sin efecto legal dichas estipulaciones contractuales a partir de la vigencia de los nuevos contratos suscriptos entre las partes.

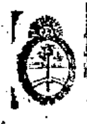
Art. 2º — Se aprueban los Contratos de Obra suscriptos entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y las Compañías que se detallan a continuación: a) Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria y Bridas Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial — Area: 25 de Mayo - Medanito Sud Este, b) Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria — Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos e Interamerican Asociados Sociedad Anónima — Area: Koluel Kaike - El Valle, c) Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria — Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos e Interamerican Asociados Sociedad Anónima — Area: Pampa del Castillo - La Guitarra, d) Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria — Petrolera Argentina San Jorge Sociedad Anónima y Burgwardt y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Agrícola Ganadera — Area: Catriel Oeste, e) Bridas Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial — Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria — Area: Piedra Clavada, f) Bridas Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial — Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria — Area: El Cordón, g) Bridas Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial — Astra Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima — Area: Lindero Atravesado y h) Astra Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima — Astrafor Sociedad Anónima — Area: Meseta Espinosa — Cañadón Seco.

Art. 3º — El Tesoro Nacional resarcirá a la Sociedad del Estado de las erogaciones que deba afrontar con motivo de la vigencia de dichos contratos. A tal efecto autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, a compensar mensualmente contra el impuesto a los combustibles, Ley Nº 17.597, la diferencia entre los precios que se pacten como consecuencia del presente decreto y los precios de venta F.O.B. de los distintos tipos de petróleo crudo nacional fijados por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, cuando éstos sean inferiores.

Art. 4º — Los Contratos que se aprueban por el artículo 2º estarán en vigencia al día siguiente de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del presente Decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Normas, condiciones y requisitos para la liquidación del reembolso adicional a la exportación establecido por la Ley Nº 23.018.

RESOLUCION RGNETIE Nº 4.105

Bs. As., 8|12|84

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas de la Pcia. del Chubut con relación a la Resolución de esta Administración Nacional Nº 4.087|83 y su complementaria 306|84, referida a la exportación de productos amparados en la Ley 23.018 que se embarquen en puertos ubicados al sur del Río Colorado, especialmente en lo que hace a la certificación del origen de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Ministerio pone de manifiesto que en determinados casos no se encuentra en condiciones de extender la certificación de origen que requiere la norma comentada, sin comprobar fehacientemente su real procedencia, en base a la visualización de la propia mercadería en el momento del embarque;

Que a tales efectos propone se autorice para esos casos especiales la extensión de certificados de origen provisorios sujetos a la verificación por parte de funcionarios de su área en el momento del embarque, en cuya oportunidad se otorgaría el certificado de origen definitivo o bien se rechazaría la validez del provisorio.

Que asimismo manifiesta su conformidad para adoptar el modelo de certificado de tipificación para acreditar origen, instrumentado para la Aduana de Río Negro por Resolución Nº 306|84,

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 23, inciso 1) de la Ley 22.415,

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el Anexo "A" de la presente resolución que se incorpora como Anexo I de la Resolución 4.087|83.

Art. 2º — Derogar el Anexo I de la Resolución 4.087|83.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

"A"

ANEXO I

NORMAS, CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA LIQUIDACION DEL REEMBOLSO ADICIONAL

1. Productos a los que alcanza el beneficio.

1.1. Originarios de la región ubicado al sur del Río Colorado que se exporten en estado natural.

1.2. Manufacturas de productos originarios de la región aludida, efectuadas en establecimientos industriales radicados en la misma.

1.3. Manufacturas con insumos no originarios de la citada región, efectuadas en establecimientos industriales radicados en la misma, siempre que el proceso productivo confiera al producto final resultante un cambio de posición arancelaria en la N.A.D.E., consecuencia de un proceso industrial y no de una simple etapa de armado.

1.4. Mercaderías de la Provincia del Neuquén que cumplan los requisitos establecidos en los puntos precedentes y que sean embarcadas por los puertos detallados e nel presente Anexo, aún cuando el "cumplido de embarque" se realice por aduanas secas ubicadas en la citada Provincia, siempre que se carguen a buque mercante con destino al exterior o a buque mercante de cabotaje para trasbordar en cualquier puerto nacional con destino al exterior.

1.5. Las mercaderías que se indican a continuación, cualquiera sea el lugar de producción o manufactura.

Posición N.A.D.E.	Denominación
53.01.01.00.00	con suarda o lavada en vivo o a lomo (lavada en vellón).
53.01.02.00.00	Otros.
53.02.02.02.00	Pelo de ovino.
53.02.02.03.01	Pelo de cabra, sucio de peladero.
53.02.02.03.02	Pelo de cabra, sucio esquilado.
53.02.02.03.03	Pelo de cabra, lavado.
53.03.00.00.00	Desperdicios de lanas y de pelos (finos u ordinarios) con exclusión de las hilachas.
53.04.00.00.00	Hilachas de lana y de pelos (finos u ordinarios).
53.05.00.00.00	Lana y pelos (finos u ordinarios), cardados o peinados.

2. Vigencia del reembolso adicional.

2.1. Desde el 22 de diciembre de 1983 hasta el 31 de diciembre de 1983, los niveles fijados en el punto 3, columna 1.

2.2. A partir del 1º de enero de 1984, se aplicarán los niveles que figuran en el punto 3, columna 2, por el término de 11 años, excepto para las exportaciones de las mercaderías indicadas en el punto 1.5, cuyo beneficio fenecerá el día 31 de diciembre de 1986.

3. Puertos y niveles de reembolso.

Puertos	Columna 1 %	Columna 2 %
San Antonio Este	8	7
Puerto Madryn	8	7
Puerto Comodoro Rivadavia	9	8
Puerto Deseado	11	10
Puerto San Julián	11	10
Puerto Punta Quilla	12	11
Puerto Río Gallegos	12	11
Puerto Río Grande	12	11
Puerto Ushuaia	13	12

3.1. A partir del 1º de enero de 1995, el reembolso adicional disminuirá a razón de un punto por año hasta su eliminación paulatina.

4. Certificación de origen.

4.1. Las Aduanas aceptarán los certificados definitivos que emitan los gobiernos Provinciales con jurisdicción en la región mencionada en el artículo 2º de la presente resolución, y el del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, así como también las que emitan con carácter provisorio, sujetos a presenciar la verificación de la mercadería en el momento del embarque, por parte de los funcionarios del Organismo emisor del certificado.

4.2. Los certificados de origen, sin excepción deberán contener los siguientes datos, según se trate de los productos nominados en el punto 1, a saber:

— Para 1.1.: Descripción y origen del producto.
— Para 1.2. y 1.3.: Descripción del producto final que se exporta (naturaleza, especie y calidad), cantidad y peso, con indicación de la materia prima o elementos constitutivos que lo conforman; origen de estos últimos y radicación del establecimiento industrial que lo procesa.

— Para 1.5.: No se requiere certificación.

4.3. Los certificados de origen que se otorguen con carácter provisorio sujeto a verificación por el Organismo emisor, al momento del embarque de la mercadería, deberán establecer claramente esta circunstancia, indicando que los datos en cuanto al origen han sido proporcionados con carácter de declaración jurada por el exportador.

4.4. El modelo de certificado de tipificación incorporado como Anexo II de la presente Resolución, podrá ser utilizado por los gobiernos provinciales que lo adopten, pero solamente en los casos en que se otorgue carácter definitivo a la referida certificación.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

5. De las firmas exportadoras.

5.1. Documentarán las operaciones de exportación a consumo en las Aduanas ubicadas al sur del Río Colorado, con excepción de los embarques que se efectúen en los Puertos de San Antonio Este y de Punta Quilla que se documentarán en las Aduanas de Puerto Madryn y Santa Cruz, respectivamente.

5.2. Las exportaciones se efectuarán exclusivamente por los puertos indicados en el punto 3, aun cuando sea necesario hacerlo en tránsito a otro puerto del país y con trasbordo para su salida final al exterior, incluso las correspondientes al registro de Aduanas secas de la provincia del Neuquén.

5.3. Juntamente con el respectivo Permiso de Emb. que presentarán el certificado de origen mencionado en punto 4, dejando constancia en aquél del número de certificado y fecha de emisión.

5.4. En el caso de que el certificado de origen que acompañen tenga carácter de provisorio, deberán establecer al pie de la declaración comprometida en el sector AP16 la siguiente leyenda: "Certificado de origen provisorio Nº ...... Fecha .... Sujeto a verificación por el ente emisor en el momento del embarque".

5.5. El reembolso adicional se peticionará con prescindencia del tratamiento arancelario que tuviere la mercadería, por lo tanto se abonarán los derechos, de corresponder, y se liquidará el reembolso adicional de que se trata en forma independiente y con arreglo a normas vigentes.

5.6. Con una anticipación de por lo menos 24 horas para el embarque de la mercadería, deberá presentar ante el Organismo provincial emisor del certificado de origen una copia del Permiso de Embarque donde conste el Aviso previo indicando día y hora, el que deberá ser intervenido por aquél y posteriormente presentado ante la oficina aduanera para su agregación al ejemplar 3 y remisión de ambos al Resguardo para su verificación.

6. De las Aduanas.

6.1. Recepcionarán y darán curso a los Permisos de Embarque que se presenten en su jurisdicción acompañados de los certificados de origen a que alude el punto 4, cumpliendo a esos efectos los recaudos que se especifican en los puntos 6.2. al 6.6. siguientes, incluso en el caso de acompañarse certificados provisorios sujetos a verificación de la mercadería en el momento del embarque por parte de funcionarios del Organismo emisor, para los cuales, además, serán de aplicación las disposiciones del punto 6.7. y 6.8.

6.2. Controlarán que la mercadería documentada se corresponda con los dichos del certificado de origen en cuanto a cantidad, peso, especie y calidad de la misma y se cumplimenten además todas las normas vigentes.

6.3. Cuando el producto final a exportar provenga de manufacturas elaboradas en la región, con materias primas no originarias, controlarán que la posición N.A.D.E. de la mercadería sea distinta a la de la materia prima utilizada.

6.4. Exigirán, cuando corresponda, el pago de derechos y darán curso a los beneficios de reembolso de acuerdo a normas vigentes, teniendo en cuenta que este último es aplicable con prescindencia del tratamiento arancelario por producto establecido con carácter general, adicionándole cuando corresponda flete y seguro, de acuerdo con lo determinado por el Decreto 3.255|71 y disposiciones complementarias.

6.5. Quedan excluidas del beneficio, las exportaciones de mercaderías elaboradas por empresas que gocen de cualquier tipo de incentivo arancelario a las exportaciones en virtud de regímenes particulares, especiales o zonales, como asimismo cuando se peticione el beneficio para productos que gozan de un tratamiento arancelario preferencial fijado en la N.A.D.E. por exportarse al sur del Paralelo 40.

6.6. Cuando se exporten mercaderías por otros puertos ubicados al sur del Río Colorado no mencionados explícitamente en el punto 3, se le otorgará el reembolso correspondiente al puerto cuya ubicación geográfica resulta de mayor cercanía.

6.7. Cuando se presenten certificados provisorios constatarán que en forma ostensible en el sector AP16 figure una leyenda que indique "Certificado de origen provisorio sujeto a verificación por Organismo emisor en momento del embarque".

6.8. Para la verificación aduanera de mercaderías documentadas en Permisos de Embarque con certificado de origen provisorio, se exigirá previamente por parte de los exportadores, la presentación de una copia "O" del Permiso de Embarque que haga de aviso de embarque y donde se consigne lugar, fecha y hora de iniciación de la operación, la que deberá estar intervenida por el funcionario autorizado por el Gobierno Provincial para extender certificados de origen, recibida la cual se anexará al referido ejemplar Nº 3 para su remisión al Resguardo. Si al día y hora indicada no se hiciera presente al acto de la verificación aduanera el funcionario aludido precedentemente, se pondrá en conocimiento de la Jefatura tal circunstancia la que autorizará la iniciación del acto bajo su presencia, dejando constancia el verificador y el Jefe autorizante de la incomparecencia del funcionario del ente emisor del certificado de origen provisorio.
El funcionario provincial que intervenga en el acto de la verificación aduanera de la mercadería, para acreditar el origen de la misma lo hará sin interferir la labor de los agentes aduaneros y en el caso de no prestar conformidad al origen de la mercadería acreditada provisoriamente, se dejará la debida constancia labrándose acta por declaración inexata para el juzgamiento de la infracción.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Apruébanse normas generales para el régimen de despacho directo a plaza de mercaderías.

RESOLUCION RGTIENC Nº 4.108

Bs. As., 6|12|84

VISTO la Resolución Nº 141|82, referida al régimen de Despacho Directo a Plaza, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar y actualizar la nómina de las mercaderías sujetas a dicho régimen;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 23, inciso i), de la Ley 22.415,

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el Indice Temático detallado en el Anexo I de la presente, las normas generales para el régimen de Despacho Directo a Plaza que se detallan en los Anexos II, III y IV y la nómina de las mercaderías incluidas en este régimen, que figura como Anexo V, los que forman parte de la presente resolución.

Art. 2º — Derogar las Resoluciones números 2.916|80 (BANA 138|80), 3.252|81 (BANA 159|81) y 141|82 (BANA 19|82).

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

ANEXO I

INDICE TEMATICO

Tema	Anexo
Consideraciones generales sobre el Despacho Directo a Plaza	II
Normas para el usuario	III
Normas operativas	IV
Nómina de mercaderías de Despacho Directo a Plaza —índice alfabético—	V

ANEXO II

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DESPACHO DIRECTO A PLAZA

1 — Definiciones:

1.1. El artículo 278 de la Ley 22.415 define al Despacho Directo como "el procedimiento en virtud del cual la mercadería puede ser despachada directamente a plaza sin previo sometimiento de la misma al régimen de depósito provisorio de importación".

1.2. La operación de descarga de las mercaderías de importación, se efectúa entonces, directamente desde el medio transportador internacional (buque, avión, etc.) al vehículo de traslado interno (camión, vagón, etc.), sin entrada a depósito fiscal.

1.3. Ese procedimiento debe realizarse necesaria e ineludiblemente, con cierto tipo de productos, no tratándose de una ejecución voluntaria o facultativa.

1.4. El mismo está sujeto, según el artículo 280 de la Ley Nº 22.415, a "la mercadería cuya permanencia en depósito implicare peligro para la integridad de las personas, para la inalterabilidad de la propia mercadería o de la mercadería contigua, salvo que ingresare a depósitos especialmente acondicionados para esa especie de mercadería. Asimismo, se aplicará este procedimiento cuando se tratare de mercadería cuyo almacenamiento fuere sumamente dificultoso".

2 — Nóminas:

2.1. Se establecen en cumplimiento del artículo 281 de la Ley 22.415 donde se señala: "La Administración Nacional de Aduanas establecerá, con alcance general, la nómina de la mercadería prevista en el artículo 280 y podrá ampliarla cuando la naturaleza o condiciones intrínsecas así lo aconsejaren".

2.2. El artículo 284 de la misma ley indica que: "El servicio aduanero podrá autorizar el procedimiento de Despacho Directo a Plaza respecto de mercadería de fácil verificación, cuya nómina establecerá la Administración Nacional de Aduanas con alcance general".

3 — Tipos de mercaderías de Despacho Directo:

3. 1. Explosivos, que se definen como sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, constituidas por un producto de composición química definida o por una mezcla que, por acción del calor, choque, fricción o la onda de propagación de otra sustancia similar que actúa como iniciadora, pueden sufrir una detonación o descomposición súbita, exotérmica y autopropagable, con desprendimiento de gases que ejercen presión sobre el medio circundante.

3. 2. Artificios pirotécnicos, o elementos que contienen mezclas píricas y están destinados a producir efectos luminosos, incendiarios, fumígenos y/o sonoros por combustión o explosión.

3. 3. Gases comprimidos o diferentes fluidos aeriformes que tienen ese carácter a temperatura ordinaria, o se presentan licuados a baja temperatura o alta presión, o están disueltos a presión en un disolvente, eventualmente absorbidos por un material poroso.

3. 4. Líquidos inflamables, es decir los líquidos, mezclas de líquidos o líquidos que contienen sustancias sólidas, en solución o suspensión, que desprenden vapores inflamables a una temperatura igual o inferior a 61ºC (141º F) en crisol cerrado, lo que es equivalente a 65,6º C (150º F), en crisol abierto.

3. 5. Sólidos inflamables que sin ser explosivos, son capaces de arder fácilmente o emitir gases inflamables bajo condiciones o agentes externos como calor, fricción, humedad, o espontáneamente por cambios físicos-químicos o como resultado del calor retenido durante su fabricación.

3. 6. Agentes oxidantes, sustancias que aunque por sí mismas no son necesariamente combustibles, pueden, generalmente, actuar como comburentes porque al desprender oxígeno, causan o avivan la combustión de otros materiales.

3. 7. Peróxidos orgánicos, la mayor parte de los cuales son combustibles, pero pueden comportarse como comburentes y hasta descomponerse explosivamente; tanto si se presentan bajo forma líquida como bajo forma sólida, arden rápidamente o son sensibles a los choques y a los frotamientos o son susceptibles de reaccionar en forma peligrosa en contacto con otras sustancias.

3. 8. Si bien los productos tóxicos en general deben almacenarse en depósitos especiales donde puedan verificarse adecuadamente, deben incluirse en el régimen de Directo a Plaza a los Tóxicos Volátiles, entendiéndose por tales a las distintas sustancias que, como consecuencia de su paso al estado de gas o vapor a temperatura ordinaria, al entrar en contacto con los seres vivos, son capaces de producir directamente, por su propia naturaleza o por alteraciones metabólicas, fenómenos orgánicos transitorios o definitivos, incompatibles con la salud o con la vida, y a los tóxicos no volátiles que en contacto con la piel o las mucosas pueden producir eventualmente accidentes por causticidad.

3. 9. Sustancias infecciosas que contienen gérmenes o virus patógenos.

3.10. Sustancias radiactivas o elementos emisores de energía atómica que emitan espontáneamente una radiación no despreciable y cuya actividad específica sea superior a 0,002 microcuries por gramo.

3.11. Sustancias a Granel, de estibaje y almacenamiento imposible o altamente dificultoso por el alto costo operativo del mismo, sumado a las posibilidades de contaminación de la propia sustancia o de las que comparten el almacén.

3.12. Envíos de almacenamiento sumamente dificultoso por su alta fragilidad, su forma muy irregular o su volumen enorme.

3.13. Se adicionan las Altamente Perecederas, mercaderías no suficientemente conservadas ni conservables en el tiempo normal de estadía en depósito, que bajo las condiciones de almacenamiento se alteran, perdiendo sus propiedades y consecuentemente su valor.

3.14. Mercaderías de "Fácil Verificación". Es éste un concepto excepcional que reúne las posibilidades de elegir cualquier bulto para su inspección, tomar contacto sin mucho trabajo con la mercancía y que ésta sea de una identidad sencilla y rápidamente certificable a los efectos de su clasificación y su valoración, sin necesidad de análisis, peritajes o consultas técnicas.

3.15. La inclusión de mercaderías en las nóminas de Directo no exime a las mismas de las exigencias inherentes al despacho, como son, por ejemplo, los análisis previos de aptitud para el consumo en el caso de alimentos y bebidas (Decreto 61|25; Código Alimentario Argentino, Ley 18.284 y Decreto 2.126|71), las autorizaciones de la Dirección General de Sanidad Animal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para productos, subproductos y derivados de origen animal (Leyes 17.160 y 3.959 y Decreto 4.238|68) y los certificados fitosanitarios que expide la División Inspección Portuaria de Vegetales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la importación de vegetales y sus partes (Ley 4.084 y Decreto 83.732|36).

3.16. No obstante figurar en las listas, no gozarán de los regímenes de Directo a Plaza aquellas drogas, aun inflamables, que vengan en recipientes no mayores de un litro o un kilo, contenidos a su vez en envases mayores como cajones, esqueletos, etc., generalmente rellenados con aserrín u otro polvo absorbente y antichoque, como sucede con los reactivos para análisis de farmacia o laboratorio.

3.17. Para el despacho de Directo de alimentos y bebidas hay que remitirse a la norma de Despacho de Alimentos de Importación (Resolución número 188|82, BANA 18|82 —modificada por Resolución Nº 1.425|83, BANA 84|83).

4 — Cómo saber si una mercadería es de Directo a Plaza:
 4. 1. Se procederá a consultar las nóminas del Anexo V de la presente norma y en caso de encontrarse el producto mencionado o detallado, tanto por su nombre corriente como por algún sinónimo, su despacho se realizará por dicho régimen sin más trámite.

ANEXO III

NORMAS PARA EL USUARIO

1 — El comercio importador y los despachantes de Aduana pueden consultar todo lo relacionado con el Despacho Directo mediante una solicitud dirigida al señor Administrador Nacional de Aduanas, para su tratamiento por el Departamento Técnica de Nomenclatura y Valor, División Clasificación Arancelaria.

2 — La mercadería cuyo régimen de despacho se consulta, deberá estar nominada, descripta y clasificada por la Aduana, a cuyo efecto se establecerá su posición arancelaria como condición indispensable, no aceptándose consultas para aquellos productos no debidamente clasificados arancelariamente.

ANEXO IV

NORMAS OPERATIVAJ

1 — Las nóminas de mercaderías de directo a plaza no obligan a los funcionarios aduaneros actuantes a despachar directamente a plaza. Si tienen dudas sobre la calidad, naturaleza, especie o valor de los productos, podrán, con las precauciones de rigor, ordenar el ingreso de la mercadería a depósito a efectos de practicar una verificación exhaustiva de la misma.

2 — Cuando se trate de un producto que no figura nominado, pero que por sus propiedades y/o condiciones pertenezca, sin lugar a dudas, a los definidos y delimitados en el Anexo II, capítulo 3, de la presente, su despacho será autorizado, para esa sola operación, por el Jefe del Departamento Operacional Capital, previo informe favorable del Jefe de Ramo y un Jefe de Equipos Técnicos de la División Importación. En las Aduanas dicha autorización la efectuará el Administrador, previo informe favorable del funcionario técnico e informante correspondientes.
A ese efecto se aplicará en los documentos de despacho un sello con la siguiente leyenda:

AN ....
(Lugar y fecha)

Autorización de Directo a Plaza

La mercadería declarada en el Despacho de Importación número ..../................... como .... se despacha de Directo por estar comprendida en el Anexo II, capítulo 3, Punto .... de la norma sobre Despacho Directo a Plaza.

....	....	....
Jefe Equipo Técnico/ Informante Técnico	Informante Jefe Ramo Técnico/ Funcionario Técnico	Jefe Departamento Operacional Capital Administrador de Aduana

3 — Cuando se trate de un producto que no figura nominado y cuyas propiedades y/o condiciones den lugar a dudas sobre la aplicación del Anexo II, capítulo 3, del presente, los funcionarios técnicos mencionados en este Anexo, punto 2, remitirán el caso en consulta, al Departamento Técnica de Nomenclatura y Valor, División Clasificación Arancelaria.
El Jefe del Departamento mencionado, previo informe de la División Clasificación Arancelaria, resolverá el caso aplicando un sello en los documentos, con la siguiente leyenda:

Buenos Aires, ... de .... de 19......

Autorización de Directo a plaza

La mercadería declarada en el Despacho de Importación Nº .... como .... SI/NO se despacha de Directo por SI/NO estar comprendida en el Anexo II, capítulo 3, punto .... de la norma sobre Despacho Directo a Plaza.

....	....	....
Asesor	Jefe División Clasificación Arancelaria	Jefe Departamento Técnica Nomenclatura y Valor

4 — Verificación en el Departamento Operacional Capital de mercaderías del ramo productos químicos, documentadas por Despacho Directo a Plaza.
 4.1. Los bultos que se presenten en las condiciones expresadas precedentemente, cualquiera sea su envase, calidad o contenido, deberán estar marcados y numerados en origen, requisitos que serán acreditados por las facturas y notas de empaque correspondientes, con la única excepción de los fertilizantes, para los cuales bastará que estén marcados en origen.
 4.2. El Guarda deberá poner a disposición del Verificador, todas las partidas, cuidando que dentro de una partida heterogénea, sean verificables las distintas calidades, envases, tamaños y variedades de mercaderías. Deberá obligatoriamente llamar la atención del verificador, en el mismo parcial de despacho, sobre la presencia de distintos envases, pesos o variedades de bultos declarados uniformemente.
 4.3. Los verificadores, en caso de duda podrán:

 a) Ingresar total o parcialmente la mercadería a depósito fiscal.
 b) Ingresar muestras representativas de las mismas, en especial si se trata de explosivos o inflamables.

 En el despacho deberá declararse la responsabilidad por la cual el importador se constituye en depositario fiel de la mercadería que se permita retirar, comprometiéndose, asimismo, a no disponer de ella hasta tanto quede finiquitado el despacho y responsabilizándose en cuanto a que la calidad y especie de los bultos que se entreguen, responde a las mismas de aquellos que deban quedar retenidos, aceptando, en caso de existir diferencia, que los gravámenes y las penas que pudieran corresponder, se apliquen sobre el total de la mercadería documentada.
 4.4. Las mercaderías o las muestras ingresadas serán verificadas en depósito y el verificador podrá pedir el análisis de las mismas. Conformado el despacho, el interesado podrá disponer libremente de la mercadería.
 4.5. Las mercaderías que no reúnan los requisitos establecidos por la presente resolución, ingresarán a depósito, excepto las inflamables, que previa orden del verificador, pasarán en la cantidad que el mismo disponga a depósito de inflamables para su análisis. La remisión, desde la Sección Portuaria al citado depósito, se efectuará amparada por un remito confeccionado por duplicado, en el que constará: nombre del buque, fecha de entrada, marca, cantidad de bultos y número del despacho, quedando uno de los ejemplares en poder del depósito y el original con constancias de la recepción, volverá al guarda custodio del buque, para ser agregada al despacho. Queda entendido que la mercadería no será despachada, hasta tanto quede perfeccionada la documentación con la recepción del certificado de análisis. El traslado a depósito de inflamables, correrá por cuenta del interesado.

5 — En atención a las especiales circunstancias que hacen al intercambio comercial que se realiza entre nuestro país y la República Oriental del Uruguay, ya sea por embarcaciones fluviales, en camiones transportados por dichas embarcaciones o por "ferry boats" y por vía aérea, todo lo que exige un despacho ágil, se admite que el aporte de los conocimientos de embarque o guías aéreas de mercaderías que son de directo a plaza, de ese origen, sean entregados a los guardas aduaneros intervinientes en el mismo momento de la llegada del medio transportador, los que deberán constatar que esos documentos sean originales y respondan a las declaraciones comprometidas en los correspondientes parciales de despacho (ejemplar número 2). Cumplida la entrega deben remitir el parcial número 2, con la anexión del conocimiento o guía, a la Dirección Importación para el cruce de registro e incorporación de esa documentación a los sobres respectivos, que se reservarán a tales efectos y posterior archivo de los parciales números 2.

ANEXO V

NOMINA DE MERCADERIAS DE DESPACHO DIRECTO A PLAZA

—INDICE ALFABETICO—

ANEXO V

"A"

Nombre de las sustancias y otros	Sinonimia
AA	Alcohol alílico
Abonos y fertilizantes, en bolsas de más de 10 kg	
ABS	Bútanol secundario
Aceite de alcanfor	
Aceite de coco	
Aceite de esquistos	Petróleo, productos de
Aceite de fusel	Fusel, aceite de
Aceite de mostaza de alilo	Isotiocianato de alilo
Aceite de palma	
Aceite de plátano	Acetato de amilo
Aceite de pera	Acetato de amilo
Acero en granallas de P. A. NADI 73.04.00.00.00	
Acero y hierro en alambres, alambrones, barras, bloques, coils, chapas, flejes, lingotes, palanquillas, perfiles, planchas, planchones y tochos, sueltos, en atados o esqueletos	
Acetal	
Acetal dietílico de acetaldehído	Acetal
Acetaldehído	
Acetaldehído dietílico	Aldehído 2-etilbutírico
p-acetaldehído	Paraldehído
p-acetaldehído butiletílico	Etil exaldehído
Acetato de butanol	Acetato de butilo normal
Acetato de butanol-2	Acetato de butilo secundario
Acetato de amilo	Aceite de plátano o pera
Acetato de carbino metil isobutílico	Amil acetato de metilo
Acetato de celosolve	Acetato de éter monometílico del glicol etileno
Acetato de celulosa, en bolsas	
Acetato de etil butilo	
Acetato de etilo	
Acetato de hexilo	Amil acetato de metilo
Acetato de isoamilo	
Acetato de isobutilo	
Acetato de iso-propilo	
Acetato de metilo	
Acetato de propilo normal	
Acetato de vinilo	
Acetato del éter monoetílico del glicol etileno	Acetato de 2-etoxietilo
Acetileno	
Acetileno dimetilo	Crotonileno
Acetilóxido	Anhídrido acético
Acetona	Propanona
Acetona de etilo	Metil propil cetona
Acetona iso-propilideno	Oxido de mesitilo
Acetona, aceites de	
Acetonitrilo	
Acido acético	
Acido acrílico	
Acido adípico	
Acido benzoico	
Acido bromhídrico	
Acido bromo acético	
Acido cianhídrico	
Acido clorhídrico	
Acido clorosulfónico	
Acido clorosulfúrico	Cloruro de sulfurilo
Acido crómico sólido	Acido crómico anhidro
Acido dicloroacético	
Acido disulfúrico	Acido sulfúrico
Acido fluorhídrico	
Acido fluorsilícico	
Acido fluorosulfónico	
Acido fórmico	Acido metanoico
Acido iodhídrico	
Acido metanoico	Acido fórmico
Acido monocloracético	
Acido muriático	Acido clorhídrico
Acido nitromuriático	Cloronítricas, mezclas de
Acido perclórico	
Acido peracético	
Acido pícrico	
Acido prúsico	Acido cianhídrico
Acido sulfonítrico	Sulfonítricas, mezclas
Acido sulfúrico	
Acido sulfuroso	
Acido trinitrobenzoico	
Acrilato de butilo	Butil acrilato
Acrilato de etilo	
Acrilato de metilo	
Acrilonitrilo	Nitrilo acrílico
Acroleína	
Acroleína metílica	Aldehído crotónico
Actinio radiactivo	
Agentes oxidantes	
Agua oxigenada	Peróxido de hidrógeno
Agua regia	Cloronítricas, mezclas
Aire comprimido	
Aire líquido	
Alcohol	Etanol
Alcohol 2-cloroetílico	2-cloroetanol
Alcohol alílico	
Alcohol amílico, normal, secundario y terciario	Alcoholes amílicos
Alcohol amílico de fermentación	Fusel, aceites de
Alcohol butílico	Butanol
Alcohol butílico secundario	Butanol secundario
Alcohol butílico terciario	Butanol terciario

Nombre de las sustancias y otros	Sinonimia
Alcohol etílico	Etanol
Alcohol hexílico	Hexanol
Alcohol iso-amílico	
Alcohol iso-butílico	Iso-butanol
Alcohol iso-propílico	Iso-propanol
Alcohol metílico	Metanol
Alcohol propenilo	Alcohol alílico
Alcohol propílico	Propanol
Alcohol propílico secundario	Iso-propanol
Aldehído 2-etil butírico	
Aldehído acrílico	Acroleína
Aldehído acético	Acetaldehído
Aldehído alílico	Acroleína
Aldehído butílico normal	Butilaldehído
Aldehído butírico	Butiraldehído
Aldehído caproico	Hexaldehído
Aldehído crotónico	
Aldehído etílico	Acetaldehído
Aldehído fórmico	Formaldehído
Aldehído octílico	Etil-hexaldehído
Aldehído piromúcico	Furfural
Aldehído propilénico	Aldehído crotónico
Aldehído propílico	Propionaldehído
Aldehído propiónico	Propionaldehído
Aldrín y sinónimos	Hexacloro hexahidroendo hexo dimetano naftaleno
Aleaciones fosfóricas	Metales y aleaciones pirofosfóricas
Algodón natural, en fardos o atados	
Alimentos en estado fresco, enfriados, congelados o en medios que aseguren provisionalmente su conservación, excluidas las conservas, mediante la esterilización u otros sistemas de conservación prolongada	
Alquitrán mineral	
Aluminio en barras, lingotes, planchas, sueltos, en atados o esqueletos	
Aluminio alquilo	Alquil aluminio
Aluminio tributílico	
Aluminio trietílico	
Aluminio trimetilo	Aluminio trimetílico
Amalgama de sodio	
Americium radiactivo	
Amianto	Asbestos
Amiduro de litio	
Amiduro de magnesio	Diamiduro de magnesio
Amiduro de sodio	
Amileno	
Amil-acetato de metilo	
Amil-metil-cetona	Metil-amil-cetona
1-amino butano	Butilamina normal
1-amino-2-metilpropano	Isobutilamina
Aminoetano	Etilamina-mono
Aminometano	Metilamina
1-aminopentano	Amilamina
1-aminopropano	Isopropilamina
Ampollas de vidrio para la fabricación de tubos de rayos catódicos	
Amoníaco en solución	
Anhídrido acético	Anhídrido etanoico
Anhídrido carbónico	Bióxido de carbono
Anhídrido etanoico	Anhídrido acético
Anhídrido maleico	
Anhídrido sulfuroso	
Anhídrido sulfúrico	
Animales vivos	
Antimonio radiactivo	
Arena de construcción	
Arenques conservados	
Argón	
Argón radiactivo	
Arpillera de yute, de pica y de fique, en fardos o atados	
Arrabio	
Arroz en bolsas	
Arsénico radiactivo	
Aserrín de madera	
Asfalto	Cut-back, asfalto o betún
Aviones	
Aziridina	Etileno-imina
Azoato de sodio	Nitrato de sodio
Azoe	Nitrógeno
Azúcar	
Azufre en general	
Azufre en polvo, adicionado de pequeñas cantidades de aceites	
Azulejos sueltos o en esqueletos	
"C"	
Cables armados para instalaciones eléctricas subterráneas	
Cacao en grano, masas o pasta y la grasa de cacao	
Cadmio radiactivo	
Café verde en granos	
Cal viva	Oxido de calcio
Calcio radiactivo	
Calcio metálico	
Californio radiactivo	
Caolín	
Cáñamo en rama o en fibras, en fardos	
Caños de hierro galvanizados o no, de fibrocemento, cerámicos, sueltos o en atados	
Caprolactama	
Carbinol butílico normal	Alcohol amílico
Carbinol butílico primario	Alcohol amílico
Carbinol butílico secundario	Alcohol amílico secundario
Carbinol di-metílico	Iso-propanona
Carbinol iso-butílico	
Carbinol iso-propílico	Iso-butanol
Carbón	
Carbonato de sodio, cenizas de soda, en bolsas	Soda solvay
Carbonato de metilo	
Carbono radiactivo	
Carburo de calcio	
Cartulina dorso gris, en fardos	
Cascos y toneles de madera, vacíos	
Castañas en bolsas o canastos	
Caucho natural sólido	
Caucho natural líquido	Látex de caucho natural
Caucho sintético sólido	
Celosolve dietílico	1-2-dietoxietano
Celosolve metílico	Eter monometílico del glicol
Celuloide, en cualquier forma	

Nombre de las sustancias y otros	Sinonimia
Celulosa, en bolsas	
Cementos hidráulicos en general	
Cerio metálico	
Cerio radiactivo	
Cesio metálico	
Cesio radiactivo	
Cetona isobutenílica metílica	Oxido de mesitilo
Cetona propano	Acetona
Cetopropano	Acetona
Chatarra de hierro o acero	
Cianamida cálcica	
Cianógeno licuado	
Cianuro de metilo	Acetonitrilo
Cianuro de sodio	
Cianuro vinílico	Nitrilo acrílico
Ciclohexano	
Ciclohexanona	
Ciclonita -EDT-	
Ciclopentano	
Ciclopropano	
Ciclotrimetilenotrinitramina	Ciclonita-EDT-
Cloralileno	Cloruro de alilo
Clorato de amonio	
Clorato de bario	
Clorato de calcio	
Clorato de cinc	
Clorato de estroncio	
Clorato de potasio	
Clorato de sodio	
Clorhidrina etilénica	2-cloroetanol
Clorito de calcio	
Clorito de sodio	
Cloro	
Cloro radiactivo	
Cloro acetato de etilo	
2-cloro benzaldehido	
1-clorobutano	Cloruro de butilo, normal
1-cloro-2-4 dinitrobenceno	Dinitroclorobenceno
1-cloro-2-3-epoxipropano	Epiclorhidrina
Cloro etanoato de etilo	Cloro acetato de etilo
Clorobenceno	
Clorocarbonato de etilo	Cloroformiato de etilo
Clorocarbonato de metilo	Cloroformiato de metilo
Clorodifluoretano	
Clorodifluormetano	
Cloroetano	Cloruro de etilo
2-Cloroetanol	
Cloroformiato de etilo	
Cloroformiato de metilo	
Clorometano	
Cloropentafluoroetano	
1-cloropentano	Cloruro de amilo
1-cloropropano	Cloruro de propilo
3-cloropropano	Cloruro de alilo
Cloropropileno	Cloruro de alilo
Clorotetrafluoroetano	
Clorotrifluoroetano	Trifluorocloroetano
Clorotrifluometano	
Cloruro de acetilo	
Cloruro de acetileno	Dicloroetileno
Cloruro de alilo	
Cloruro de alquil-aluminio	
Cloruro de aluminio, anhidro	
Cloruro de aluminio dietilo	Cloruro de dietil aluminio
Cloruro de amilo	
Cloruro de boro	
Cloruro de butilo, normal	
Cloruro de cianógeno	

Nombre de las sustancias y otros	Sinonimia
Cloruro de etileno	Bicloruro de etileno
Cloruro de etilo	
Cloruro de fenilo	Clorobenceno
Cloruro de fósforo	Tricloruro de fósforo
Cloruro de fosforilo	Oxicloruro de fósforo
Cloruro de hidrógeno	Acido clorhídrico
Cloruro de picrilo	
Cloruro de propileno	Dicloruro de propileno
Cloruro de propilo	
Cloruro de vinilo, monómero	
Cloruro de vinilideno, monómero	
Cobalto Radiactivo	
Cobre radiactivo	
Cobre en barras, cátodos, chapas, lingotes o planchas, sueltos o en atados.	
Cobre puro en alambres desnudos para uso eléctrico, en bobinas	
Colodiones, en disolventes inflamables	
Coque	
Carbón de coque	
Corcho en corteza o en planchas, sueltos, en atados o esqueletos	
Crisoles para fundición, sueltos o en esqueletos	
Cristal en planchas	
Cromo radiactivo	
Cueros salados en general	
Cubiertas para automotores	
Cumeno	
Cut-backs de asfalto o betún	
Canto rodado	
Contenedores puerta a puerta con mercaderías destinadas a un solo consignatario	
"D"	
Demás diarios, publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados de no más de 6 meses de antigüedad desde la fecha de impresión, p.a. 49.02.00.02.00	
Detonantes, mechas, fulminantes y cartuchos	
Diacetona	
Diacetona alcohol	
Diamiduro de magnesio	
Diazodinitrofenol	
Diborano	
2-2dibutilo terciario peroxibutano	2-2-bis butilo terciario peroxi-butano
1-2-diclorcetano	Bicloruro de etileno
Dicloro difluoro metano	
2-2 dicloro etil eter	Eter dicloro etílico
Dicloro etileno	
Dicloro metano	
Dicloro monofluoro metano	
Dicloro pentanos	
1-2-dicloro propano	Bicloruro de propileno
Dicloro tetrafluoro etano	
Dicloruro de etil aluminio	
Dietil acetona	
Dietil amina	
0-0 dietil p-nitrofeniltiofosfato	Paratión y sinónimos
0-0 dimetil p-nitrofeniltiofosfato	Metil paratión y sinónimos
1-1 dietoxietano	Acetal
1-2 dietoxietano	
Difluoro etano	
Difluoro monocloro etano	
2-5 dihidroperóxido de 2-5 dimetil hexano	
Di-isobutil cetona	
Di-isopropilamina	
Diluyentes de pinturas	
Dimetano naftaleno	
2-6 dimetil 4-heptanona	Di-isobutil cetona
Dimetil acetal de formaldehido	Metial
Dimetil amina anhidra	
Dimetil amina solución de	
Dimetil benceno	Xileno
Dimetil butano	
Dimetil carbinol	Iso-propanol
Dimetil cetona	Acetona
Dimetil dicloro silano	
Dimetil hidrazina	
Dimetil metano	Propano
0-0 dimetil S-1-2 dicarbetoxietil ditiofosfato	Malatión y sinónimos
Dimetil sulfuro	Sulfuro de metilo
Dimetil tereftalato	
Dimetilenoimina	Etilenoimina
Dimetoximetano	Metilal
Dinamitas	
Dinitrato de dietileno glicol	
4-6 dinitro orto-cresol	
Dinitrobenceno	
Dinitrocresato de sodio	
Dinitrofenatos	Dinitrofenolatos
Dinitrofenoles	
Dinitroresorcina	Dinitroresorcinol
Dinitrotoluenos	
Dioxano	
Dióxido de titanio	Oxido de titanio
Dioxolano	
Diperóxido de diciclohexanona	Peróxido de ciclohexanona
Dipicrilamina	
Dipropilmetano	
Disolvente de petróleo	
Disprosio radiactivo	
DMHA	Dimetilhidrazina
"E"	
Electrodos y niples de grafito, en esqueletos	
Embarcaciones marítimas y fluviales	
Epiclorhidrina	
Epoxietano	Oxido de etileno
Erbio radiactivo	
Escandio radiactivo	
Esencia de mirbana	Nitrobenceno
Esencia de trementina	Aguarrás vegetal
Espuma de poliuretano en planchas no menores de 2.40 m de largo, 1.90 m de ancho y un peso no menor de 60 kg por plancha	
Estaño en barras y lingotes, en atados o esqueletos	
Estaño radiactivo	
Ester butílico	Acetato de butilo, normal
Ester butílico secundario	Acetato de butilo, secundario
Ester etílico del ácido fórmico	Formiato de etilo
Ester propiónico	Propionato de etilo
Estopa, fibras y residuos de fibras vegetales, en bruto, en fardos	

Nombre de las sustancias y otros	Sinonimia
Estroncio radiactivo	
Estroncio en polvo	
Etanal	Acetaldehído
Etano	
Etano nitrilo	Acetonitrilo
Etanoato butílico	Acetato de butilo, normal
Etanoato etílico	Acetato de etilo
Etanol	Alcohol etílico
Eter	Eter etílico
Eter acético	Acetato de etilo
Eter anestésico	Eter etílico
Eter butílico	
Eter butírico	Butirato de etilo
Eter de acetato de amilo	Acetato de amilo
Eter dibutílico, normal	Eter butílico
Eter dicloroetílico	
Eter dietílico	Eter etílico
Eter dietílico del etilenglicol	1-2-dietoxietano
Eter dietílico del etilideno	Acetal
Eter dietilénico	Dioxano
Eter dimetílico	
Eter dimetílico de metileno	Metilal
Eter etil butílico	
Eter etílico vinílico	
Eter fórmico	Formiato de etilo
Eter metil vinílico	
Eter metil etílico	
Eter metílico	Eter dimetílico
Eter mixto de n-butilo y etilo	Eter etil butílico
Eter monoetílico del etilenglicol	2-etoxi etanol
Eter monometílico de etilenglicol	
Eter nitroso	Nitrato de etilo
Eter sulfúrico	Eter etílico
Eter vinílico	
Eter vinílico iso-butílico	
Etil amino —mono—	
Etil benceno	Etil benzol
Etil butil eter	Eter etil butílico
Etil dicloro xilano	
Etil dimetil metano	
Etil hexaldehído	
Etil metil cetona	Metil etil cetona
Etil tricloro xilano	
Etileno	
Etileno diamina	
Etileno imina	
2 etoxi etanol	
Europio radiactivo	
Exógeno	Ciclonita -EDT
Explosivos en general	
"F"	
Fenol	Acido fénico
Ferrocerium	
Fibra acrílica en fardos	
Fibra poliéster en fardos	
Fibra textil 100 % de rayón viscosa en fardos	
Fibrocemento en chapas, sueltos o en esqueletos	
Fluor	
Fluor radiactivo	
Fluoruro de amonio	Amonio Fluoruro
Fluoruro de etileno	Difluoro etano
Fluoruro de etilideno	Difluoro etano
Fluoruro de vinilo	
Formal	Metilal
Formaldehído	Formol
Formalina	Formaldehído
Formiato de amilo	
Formiato de butilo, normal	
Formiato de etilo	
Formiato de isoamilo	Formiato de amilo
Formiato de metilo	
Formiato de propilo	
Fosfito de trimetilo	Trimetilfosfito
Fósforo radiactivo	
Fósforo amorfo	
Fósforo blanco o amarillo	
Fósforo rojo	Fósforo amorfo
Fósforo —cerillas—	
Fosfuro de aluminio	
Fosfuro de calcio	
Fosfuro de magnesio	
Fosfuro de potasio	
Fosfuro de sodio	
Fosfuro de zinc	
Fosfuros estánnicos	
Fósgeno	
Freones	Triclorofluoro metano Cloro tetrafluoro etano Difluoro etano, etc.
Frutas frescas	
Fulminato de mercurio	
Furaldehído	Furfural
Furfural	Furfuraldehído
"G"	
Gadolinium radiactivo	
Galium radiactivo	
Gas-oil	
Gases comprimidos licuados	
Germanium radiactivo	
Granito en chapas o en bloques sueltos o en esqueletos	
Grúas y puentes grúas, armadas o desarmadas, sueltas o en esqueletos	
"H"	
Hafnio radiactivo	
Hafnio, polvo metálico	
Harina de carne	
Harina de extracción de aceite de soja y otras harinas vegetales, en bolsas	
Harina de pescado	
Helio	
Heptano	
Heptanona	Metil amil cetona
Hexaclorociclohexano	Gammexane, lindane y sinónimos
Hexacloro epoxi octahidro endoexo dimetano naftaleno	Dieldrín y sinónimos
Hexacloro hexahidro endoexo dimetano naftaleno	Aldrín y sinónimos
Hexafluoro propileno	
Hexahidro benceno	
Hexahidro tolueno	
Hexametilentetramina	
Hidrazina	
Hidrógeno	

Nombre de las sustancias y otros	Sinonimia
Hidrolita	Hidruro de calcio
Hidroperóxido de acetilo	Acido peracético
Hidroperóxido de butilo	
Hidroperóxido de butil-isopropil benceno	
Hidroperóxido de cumeno	
Hidroperóxido de iso-propil cumilo	Peróxido de di-isopropil benceno
Hidroperóxido de metano	
Hidroperóxido de pinano	
Hidroperóxido de tetralina	
Hidrosulfito de calcio	
Hidrosulfito de potasio	
Hidrosulfito de sodio	
Hidrosulfito de zinc	
Hidrosulfuro amílico	Mercaptan amílico
4-hidroxi-2-ceto-4-metil pentano	Diacetona alcohol
Hidróxido de potasio	Potasa caústica
Hidróxido de sodio	Soda caústica
Hidruro de calcio	
Hidruro de litio	
Hidruro de magnesio	
Hidruro de sodio	
Hidruro de titanio	
Hidruro de zirconio	
Hielo seco	
Hierro carbonilo	
Hierro radiactivo	
Hilo sisal	
Hipoclorito de calcio	
Hipoclorito de sodio	
Hojalata sin trabajar, en atados o en esqueletos	
Hojas de sierra rectas, sin dientes para aserrar piedras	
Holmio radiactivo	
Homopolímero de cloruro de polivinilo, en formas primarias, acondicionadas en bolsas sobre pallets a importar por la Aduana de Ushuaia	
Hortalizas frescas	
Huevos de pescado, en estado natural	
Huevos para la reproducción y consumo	
"I"	
Importaciones temporales de carácter comercial, técnico, religioso, científico, cultural o filantrópico de acuerdo a lo aconsejado por el Comité Técnico Permanente del Consejo de Cooperación Aduanera	
Indio radiactivo	
Inflamables en general	
Inodoros, lavabos, piletas y sanitarios de loza, sueltos en atados o en esqueletos	
Iridio radiactivo	
Isobutilamina	
Isocianatos	Alquil, aril, y alquil aril isocianatos y sus mezclas
Iso-butano	
Iso-butanol	
Iso-buteno	
Iso-butil carbinol	Iso-butileno
Iso-butilcetona	Alcohol iso-butílico
Iso-butelino	
Iso-butil-vinil-éter	Eter vinílico isobutílico
Iso-tiocianato de alilo	
Isopreno	
"J-K"	
Kapok Fibra	
Kerosene	
Kripton radiactivo	
Kripton -Gas comprimido-	
"L-LL"	
Lactato de etilo	
Ladrillos y ladrillos refractarios, en atados o en esqueletos	
Lanas	
Lantano radiactivo	
Leche en polvo	
Levaduras frescas	
Lino en fibra	
Libros y compendios p.a. 49.01.00.01.00	
Litio metálico	
Lutecio radiactivo	
"M"	
Madera chapada o contrachapada (madera terciada)	
Maderas sueltas o en atados, de espesor igual o mayor de 5 mm, con verificación sobre medio transportador terrestre o plazoleta	
Madera de pino desbobinable en láminas, de un espesor no mayor de 1,5 mm	
Magnesio dimetilo	
Magnesio dietilo	
Magnesio radiactivo	
Magnesio metálico	
Magnesio difenilo	
Malta de whisky	
Manganeso radiactivo	
Máquinas agrícolas, armadas o desarmadas sueltas o en esqueletos	
Máquinas viales, armadas o desarmadas, sueltas o en esqueletos	
Mariscos -Crustáceos, moluscos y otros- Frescos o provisionalmente conservados	
Mármol en bloques o chapas, sueltos o en esqueletos	
Material de decauville	
Material ferroviario, suelto o en esqueletos	
Materiales y elementos de uso aeroespacial con certificación y autorización del Consejo de la Industria Aeronáutica	
Mechas de acetato de celulosa para filtros de cigarrillos, en fardos	
Mercaderías a granel	
Mercaderías de industria uruguaya arribadas por el Ferrey-Boats o por vía aérea	
Mercaderías en camiones arribadas a Tránsito Retiro	
Mercaderías para exposiciones y ferias internacionales	
Mercaptan metílico	
Mercurio radiactivo	
Metabisulfito de sodio	

Nombre de las sustancias y otros	Sinonimia
Metacrilato de metilo	
Metales y aleaciones, pirofosfóricos	
Metanal	Formaldehido
Metano	
Metanoato de etilo	Formiato de etilo
Metanoato de propilo	Formiato de propilo
Metanol	Alcohol metílico
Metilato de sodio	
Metil acetileno	
Metil acroleína	Aldehido crotónico
Metil amil cetona	
Metil amina	
Metil benceno	Tolueno
Metil benzol	Tolueno
2-metil butano	
Metil ciclopentano	
1-metil dinitrobencenos	Dinitro toluenos
Metil etil carbinol	Butanol secundario
Metil etil cetona	
Metil hidrazina	
Metil metano	Etano
2-metil metano	
Metil-2-propanol-2	Butanol terciario
2-metil propanol-1	Isobutanol
Metil-acetona	
Metil-isobutenil cetona	Oxido de mesitilo
Metil-isobutil cetona	
Metil-isopropenil cetona	
2-metil-1-3-butadieno	Isopreno
4-metil-2-pentanona	Metil-isobutil cetona
4-metilo-3-penteno-2-ona	Oxido de mesitilo
2-metilpropeno	Isobutileno
Metil-propil cetona	
Metoxietano	Eter metil etílico
2-metoxi etanol	Eter monometílico del etilenglicol
M.P.C.	Metil propil cetona
Mineral de cromo en piedras presentada en bolsas de lona o tambores	
Mischmetal	
Molibdeno radiactivo	
Mono bromo trifluoro metano	
Mono cloro difluoro metano	
Mono etil amina	
Mono metil amina	Metil amina
Monopropil amina	
Monocloro penta fluoro etano	
Monocloro trifluoro etano	
Monocloro trifluoro metano	
Monocloro tetrafluoro etano	
Motores locomóviles, armados o desarmados, sueltos o en esqueletos	
Municiones de guerra	
"N"	
Naftalina a granel o en bolsas	Naftaleno
Naftas	
Negro animal o de huesos	
Negros de humo	
Neodimio radiactivo	
Neptunio radiactivo	
Níquel en barras, lingotes o planchas, en atados o en esqueletos	
Níquel radiactivo	
Nitrilo acrílico	
Nitrito de zinc amoniacal	
Nitrito de amilo	
Nitrito de amonio	
Nitrito de etilo	
Nitrito de potasio	
Nitrito de sodio	
Nitro almidón	
Nitrocelulosa en general	
Nitroglicerina	
Nitromanita	Hexanitrato de manitol
Nitrometano	
p-nitrosodimetilanilina	
p-nitrosodietilanilina	
Nitrourea	
Nonano	
"O"	
Octano	
Octeno	
Oro radiactivo	
Osmio radiactivo	
Oxicloruro de carbono	Fósgeno
Oxido de ázoe	
Oxido de carbono	
Oxido de etileno	
Oxido de estireno	
Oxido de mesitilo	
Oxido de propileno	
Oxido dietilénico	Dioxano
Oxido nítrico	
Oxido nitroso	
Oxígeno	
Oximetileno	Formaldehido
"P"	
Paladio radiactivo	
Papel en desperdicios, del tipo de los utilizados en la fabricación de pasta de papel	
Papel estucado, satinado, sin líneas de agua, en bobinas	
Papel nitro	
Papel kraft con carga de melamina, rizado y presentado en rollos de diferentes anchos, sueltos o en paletas, aptos para su utilización como toallas descartables	
Papel para periódicos y revistas de interés general	
Paraacetadehido	Paraldehido
Pastas para la fabricación de papel	
Pedregullo y pideras de talla y construcción	
Películas fotográficas y cinematográficas vírgenes policromas y del tipo de revelado instantáneo	
Pentaborano	
Pentametileno	
Pentano	
Pentanol	
Pentanona	

Nombre de las sustancias y otros	Sinonimia
Pentasulfuro de fósforo	
Penteno	
Peractato de butilo	
Perbenzoato de butilo	
Perborato de sodio	
Perclorato de amonio	
Perclorato de hidrazina	
Percloratos inorgánicos	
Perchas de hierro acerado para palos de buque	
Periódicos y revistas, que se presenten sueltos, en esqueletos o en bolsas.	
Permaleato de butilo	
Permanganato de amonio	
Permanganatos inorgánicos	
Peroctoato de butilo	
Peróxidos inorgánicos	
Peróxidos orgánicos	
Persulfato de amonio	
Persulfato de potasio	
Persulfato de sodio	
Pescados y sus partes, frescos o desecados, salados o ahumados	
Petardos	
Petróleo	
Petróleo, destilados de	
Picramato de zirconio	
Picramato de sodio	
Picramida	
Picrato de amonio	
Picrato de plata	
Pimienta en granos	
Pinturas en solventes inflamables	
Plantas vivas y sus partes	
Plata en barras acondionadas sobre	
Plata en barras acondicionadas sobre una plataforma de madera con zunchos, marcada la pureza así como también las marcas y números de las partidas	
Plata radiactiva	
Platino radiactivo	
Plomo radiactivo	
Plomo en barras o lingotes, sueltos o en esqueletos	
Plomo tetrametilo	
Plomo tetraetilo	
Plomos alquilos	
Plutonio radiactivo	
Polietileno en polvo, grumos o gránulos	
Poliestireno en polvo grumos o gránulos	
Poliestireno expansidoble	
Polipropileno en polvo, grumos o gránulos	
Pólvora en general	
Potasa cáustica	Hidróxido de potasio
Potasio radiactivo	
Potasio metálico	
Praseodimio radiactivo	
Proyectiles, iluminantes, fumígenos, lacrimógenos, explosivos, etcétera	
Publicaciones periódicas técnicas y científicas p.a. 49.02.00:01.00	
Piedras	
"Q y R"	
Radiactivas, materias en general	
Radio radiactivo	
Radón radiactivo	
Renio radiactivo	
Renio natural	
Resina de colofonia	Colofonia
Resinato de cobalto	
Resinato de manganeso	
Resina, aceite de	Aceite de resina
Resina, soluciones en solventes orgánicos	
Rodio radiactivo	
Rubidio radiactivo	
Rubidio natural	
Rutenio radiactivo	
"S"	
Sales de temple a base de cianuros	
Samario radiactivo	
Selenio radiactivo	
Semen	
Semillas para la siembra, en bolsas	
Sesquibromuro de metil aluminio	
Sesquicloruro de etil aluminio	
Sesquicloruro de metil aluminio	
Sesquicarbonato de sodio	
Sesquisulfuro de fósforo	
Silicato tetraetílico	Silicato de etilo
Silicio en polvo amorfo	
Silicio radiactivo	
Siliciuro de calcio	
Siliciuro de litio	
Silicio - Litio	Siliciuro de litio
Sodio radiactivo	
Sodio metálico	
Solventes volátiles	
Suero de leche desmineralizado	
Sueros biológicos	
Sulfuro de carbono	
Sulfuro de metilo	
Sulfuro de sodio	
Sustancias altamente perecederas	
Sustancias infecciosas	
Sustancias radiactivas en general	
"T"	
Talio radiactivo	
Tanques de gran volumen	
Tantalo radiactivo	
Tarjetas plásticas impresas aptas para ser utilizadas como tarjetas de crédito	
Tecnecio radiactivo	
Tejas sueltas o en esqueletos	
Telurio radiactivo	
Terbio radiactivo	
Tetraceno	Guanil nitrosaminaguanil tetraceno
Tetrafluorometano	
Tetrafluorodicloroetano	Diclorotetrafluoroetano
Tetrafluoromonosilano	Tetrafluoruro de silicio
Tetrafluoroetileno	
Tetrafluoruro de silicio	

Nombre de las sustancias y otros	Sinonimia
Tetrahidrofurano	
Tetranitraanilina	
Tetranitrato de pentaeritrita	
Tetranitrato de pentaeritritol	
Tetranitro metano	
Thinner —mezcla de solventes orgánicos inflamables	
Tierras filtrantes	
Titanio en polvo	
T-N-T	Trinitrotolueno
Tolita	Dinitrotolueno
Tolueno	
Toluol	Tolueno
Torio radiactivo	
Torio natural	
Tóxicos volátiles y tóxicos altamente caústicos	
Tractores armados o desarmado, sueltos o en esqueletos	
Trementina vegetal	
Trialquialuminio	Alquilaluminio
Triclorosilano	
Tricloruro de boro	Cloruro de boro
Trietilaluminio	Aluminio trietílico
Trietilamina	
Trifluorobromometano	Bromo trifluorometano
Trifluorocloroetano	
Trifluoroclorometano	Cloro trifluorometar
Trifluoroetano	
Trifluorometano	
Trifluoromonoclbroetileno	
Trifluoruro de boro	Fluoruro de boro
Trimetil aluminio	Aluminio trimetílico
Trimetil amina	
Trimetil carbinol	Butanolterciario
Trimetil clorosilano	
Trimetil metano	Isobutano
2-2-4-trimetil pentano	
2-4-6-trimetil-1-3-5-trioxano	Paraldehído
Trimetileno	Ciclopropano
Trinitranilina	Picramida
Trinitranisol	
Trinitrina solución alcohólica	
Trinitrobenceno	Trinitrobenzol
Trinitroclorobenceno	Cloruro de picrilo
Trinitrofenol	Acido pícrico
Trinitrofenilmetilnitramina	Tetril
Trinitrometacresol	
Trinitronaftaleno	
Trinitroresorcina	Trinitroresorcinol
Trinitrotolueno	Trinitrotoluol
Triclorofluorometano	
Tricloronitrometano	Cloropicrina
Tripas y menudencias animales, conservadas	
Trisulfuro de fósforo	
Tritio	
Tubos, mangas, codos y uniones de hierro, en atados o sueltos	
Tugnsteno radiactivo	
Tulio radiactivo	
"U - V - W"	
Uranio empobrecido	
Uranio radiactivo	
Uranio natural	
Uranio, minerales de	
Urea	
Urea oxigenada	
Vacunas	
Valeriana iso	Diisobutilcetona
Vanadio radiactivo	
Vehículos automóviles	
Vegetales frescos	
Vidrio en planchas	
Vinil isobutil éter	Eter vinílico isobutílico
Vinil tricloro silano	
Virutas de madera	
Whisky en botellas	
"X - Y - Z"	
Xenon	
Xenon radiactivo	
Xileno	Xilol
Xilol	Xileno
Yerba mate, en bolsas	
Yeso, planchas, revestidas para construcción	
Yodo radiactivo	
Yoduro de hidrógeno	Acido yodhídrico
Yterbio radiactivo	
Ytrio radiactivo	
Zinc, en barras, chapas y lingotes, en atados o esqueletos	
Zinc en cenizas de	
Zinc dietilo	
Zinc dimetilo	
Zinc radiactivo	
Zinc metálico	
Zirconio radiactivo	
Zirconio metálico	

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Requisito que se deberá cumplir en la importación de manufactura de madera, sujeta a cupo.

RESOLUCION RGIENC Nº 4.109

Bs. As., 8|12|84

VISTO el expediente Nro. 431.494|84 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2429 del 24|9|83 y la Resolución del Ministerio de Economía Nro. 1070 del 24|10|84 acordaron concesiones arancelarias a la República de Bolivia para la importación de manufactura de madera, sujeta a cupo.

Que por las citadas normas se ha autorizado al Instituto Forestal Nacional dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería la distribución de cupos mediante la extensión de certificados para ser presentados ante la Administración Nacional de Aduanas.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 23, inc. l) de la Ley 22.415;

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — El Departamento Operacional Capital y las Aduanas sólo darán curso a los despachos a plaza de

las mercaderías comprendidas en la P. A. 44.14.2.99 del Decreto 2429|83, previa presentación por parte de los interesados de la certificación extendida por el Instituto Forestal Nacional (IFONA), debiendo prestar especial atención al plazo de vigencia de dichos certificados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6to. de la Resolución 1070|84 del Ministerio de Economía.

Art. 2º — El Departamento Operacional Capital y las Aduanas comunicarán al Departamento Técnica de Importación y Exportación División Ordenamiento Normativo y Convenios, los despachos a consumo que se efectúen en sus respectivas jurisdicciones, indicando los siguientes datos: número del Certificado de IFONA, firma importadora, firma del Despachante y cantidad de unidades importadas.

Art. 3º — La División Ordenamiento Normativo y Convenios - Sección Convenios- informará mensualmente al Instituto Forestal Nacional (IFONA) sobre todos los despachos a consumo efectuados dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del mes informado.

Art. 4º — La presente comienza a regir el 1ro. de enero de 1985.

Art. 5º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte



RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 4.106 — Bs. As., 6|12|84
Por aplicación de la Regla General 2 a) para la Interpretación de la Nomenclatura y su Complementaria Nacional, los sistemas para el tratamiento de la información de la Partida 84.53 de la NCCA. se clasificarán como tales aun cuando sus unidades constitutivas se importen en sucesivos envíos.

CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Llámase a concurso a efectos de cubrir una vacante de Secretario existente en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2. Los interesados tendrán un plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria para inscribirse en la Prosecretaría de Superintendencia de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sita en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Oficina 104 en el horario de 7.30 a 13.30 horas, debiendo cumplir los postulantes con los requisitos establecidos en el "Reglamento para la Designación de Funcionarios en cargos que requieren título habilitante", aprobado por Acuerdo de fecha 10 de octubre de 1984. — Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984.

e. 14|12 Nº 11.587 v. 14|12|84

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 580 30|11|84

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular Operaciones Pasivas — OPASI — 1 — 47, y Regulaciones Monetarias, REMON — 1 — 181. Intermediación en transacciones financieras entre terceros residentes en el país.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"1º — Sustituir el punto 4.2. de la Circular Operaciones Pasivas — OPASI — 1 — 24. Intermediación en transacciones financieras entre terceros residentes en el país (Comunicación "A" 399, modificado por Comunicación "A" 469), por el siguiente:

"4.2. El valor nominal de cada documento no podrá ser inferior a:

4.2.1. $a 900.000 para las operaciones que se formalicen con intervención de las casas bancarias ubicadas en la zona "A" delimitada en la Comunicación "A" 443.

4.2.2. $a 600.000 para las que se efectúen a través de las restantes casas bancarias (zonas "B" y "C", redefinidas por Comunicación "A" 513), y de las compañías financieras".

2º — La presente medida tendrá vigencia a partir del 1º de diciembre de 1984".

e. 14|12 Nº 11.588 v. 14|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 1.362 16|11|84

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular CREFI — 1. Capítulo I. Instalación, fusión y transformación. Caja de Crédito Cooperativa La Mutua Limitada. Fusión por absorción de "Ani" Cooperativa de Crédito Ltda.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, de acuerdo con la autorización que oportunamente se le confirió, Caja de Crédito Cooperativa La Mutua Limitada concretará el día 19 del corriente mes la fusión por absorción de "Ani" Cooperativa de Crédito Ltda.

En consecuencia, a partir de la fecha citada caducará la autorización que tiene "Ani" Cooperativa de Crédito Ltda. para actuar como caja de crédito privada local de capital nacional, pasando sus casas a integrar la sociedad adquirente con el carácter de filiales.

e. 14|12 Nº 11.589 v. 14|12|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE POCITOS

En SA-45-17-79-PO, caratulado Aduana de Pocitos c|Hilda Castro s|infracción Art. 898 del Código Aduanero, Ley 22.415, a continuación se transcribe la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 022|84 que dice: "Pocitos, 24 de setiembre de 1984. Visto... y Considerando: El Administrador de la Aduana de Pocitos, resuelve: Artículo 1º — Absolver en la presente causa a la ciudadana HILDA CASTRO, cuyas condiciones personales son de figuración en autos. Artículo 2º — Notifíquese.

En SA-45-79-386-PO, caratulado Aduana de Pocitos c|Lorgio Coronado Vargas s|infracción Art. 970 del Código Aduanero, Ley 22.415, a continuación se transcribe la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 058|84 que dice: "Pocitos, 17 de octubre de 1984. Visto... y Considerando: El Administrador de la Aduana de Pocitos; resuelve: Artículo 1º — Condenar al causante LORGIO CORONADO VARGAS al pago de una multa equivalente al 30 % del valor actualizado del vehículo en cuestión, cuyo importe asciende a pesos argentinos noventa y nueve mil ciento sesenta y siete con 24|100 ($a 99.167,24), con destino a Rentas Generales. Artículo 2º — Formular cargo al Automóvil Club Argentino, por el importe de pesos argentinos siete con 20|100 ($a 7,20), correspondiente a la Tasa de Estadística. Artículo 3º — Intimar al pago de los importes establecidos en los Arts. 1º y 2º de la presente Resolución, dentro de los quince (15) días de ejecutoriado el presente, en los términos del Art. 1122 del Código Aduanero, Ley 22.415. Artículo 4º — Notifíquese.

e. 14|12 Nº 11.590 v. 14|12|84

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982", de u$s 10.000 Nº 5.011.280, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984.

$a 2.852 e. 22|11 Nº 24.450 v. 24|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.812.301; 1.812.489|490, 1.820.836; 2.147.006|010; 2.147.051|060 y 3.513.240 de u$s 500 Nos. 2.323.512; 2.326.353; 2.478.454 y 3.802.365 y de u$s 1.000 Nos. 2.650.600. 700 y 2.773.540, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 4.092.— e. 29|11 Nº 25.601 v. 31|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 500 número 2.414.851 de u$s. 1.000 números 1.006.716; 1.028.356|360; 1.111.844; 1.121.551; 1.126.048|049; 2.657.948; 2.867.622|623 y 2.884.361 de u$s. 5.000 Nros. 1.320.201|203; 1.320.379 y 1.341.599 y de u$s. 10.000 Nros. 1.612.106; 1.612.108 y 1.612.129, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984.

$a 4.278 e. 28|11 Nº 24.293 v. 31|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23|11|84 al 27|11|84.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nros. 2.657.617; 2.767.976; 2.792.955; 2.828.440 y 2.848.922 y de u$s. 10.000 Nros. 1.634.575; 1.635.236 y 5.006.254, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984.

$a 3.410 e. 28|11 Nº 25.570 v. 28|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de U$S. 5.000 Nº 1.327.826, con cupón Nº 6 y siguiente adheridos.

$a 2.852 e. 21|11 Nros. 24.552 y 24.665 v. 21|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 1.608.973, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 2.604.— e. 6|12 84 Nº 26.622 v. 7|1|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 875. Nos. 317.614 y 317.712 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 2.728.— e. 29|11 Nº 25.590 v. 31|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 3.619.213|216 de u$s 500 número 3.803.068, de u$s 1.000 Nos. 4.008.334|336 y de u$s 5.000 Nos. 4 770.064|066, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos

$a 3.410.— e. 29|11 Nº 25.619 v. 31|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a CARLOS RAMON OLIVERA AVELLANEDA para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Sarmiento 1118, 3º piso, Capital Federal de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 11219|78 por su actuación en el Banco de Crédito Rural Argentino, bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final que corresponda.

e. 12|12 Nº 11.471 v. 14|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica al señor OSCAR ALFONSO DANIELE que el sumario que se le ha sustanciado por Expediente número 101.361|82, ha concluido con el dictado de la Resolución Nº 546 del 1º|11|1984 que le ha impuesto un apercibimiento por su actuación en el Banco Rural (Sunchales) Cooperativo Limitado.

e. 12|12 Nº 11.472 v. 14|12|84

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 18.049

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984.

Visto el presente Expediente Nº 24.912 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, iniciado a raíz de las observaciones que mereciera el Balance General de "Industriales Unidos" S.A. Compañía Argentina de Seguros correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30|6|84 y,

Considerando:

Que los estudios practicados sobre el particular permitieron determinar que al 30|6|84 la sociedad acusó un déficit de capital mínimo de $a 58.426.365,61 en tanto que el déficit de cobertura quedó fijado en la suma de $a 32.775.520,61 y respecto de la tenencia de títulos públicos de renta se arribó a un déficit de $a 6.450.103;

Que a consecuencia de ello la aseguradora fue intimada el 29 de octubre de 1984 a integrar de inmediato el déficit de capital mínimo apuntado y a presentar en un plazo de quince días un plan concreto, a los fines de absorber el déficit de cobertura y cumplimentar la tenencia mínima de títulos públicos;

Que, en contestación a la intimación cursada, la entidad solicitó a este Organismo la concesión de un plazo de diez días a partir del 12 de noviembre del corriente a los fines de cumplir con la presentación del plan de absorción y reposición de las pérdidas aludidas, sin que hasta la fecha la aseguradora se haya pronunciado acerca de las medidas a adoptar;

Que al margen de la afligente situación expuesta se ha constatado fehacientemente a través de las verificaciones que tramitaran por Expte. Nº 24.177|83, que la entidad incurre en un irregular manejo de fondos, transgrediendo las normas de contabilidad vigentes, situación que torna acabadamente dificultosas las tareas de contralor a cargo de este Organismo;

Que a lo expuesto debe agregarse la existencia de un marcado déficit financiero de la entidad;

Que el cuadro de precariedad que reviste la situación expuesta, torna imperioso evitar que la empresa continúe operando en tanto no reúna las condiciones de solvencia indispensables para actuar en el mercado;

Que ante la falta de presentación de un plan concreto tendiente a revertir esa situación, cabe tener por decaído el derecho que en tal sentido le fuera acordado;

Por ello, con fundamento en las constancias obrantes en estas actuaciones y lo actuado a través del Expte. Nº 24.177| 83, y en uso de las facultades que acuerda el art. 31 de la Ley 20.091,

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Notificar a "Industriales Unidos" S.A. Compañía Argentina de Seguros, que deberá reintegrar en el plazo improrrogable de treinta (30) días, el capital mínimo que le fuera determinado por Proveído Nº 67.396 bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de adoptarse las medidas que prevé el art. 48, inc. b) de la Ley Nº 20.091.

Artículo 2º — Ordenar a la citada entidad que debe abstenerse de celebrar nuevos contratos de seguros en todas las ramas, hasta tanto esta Superintendencia de Seguros verifique que su capital alcanza el mínimo correspondiente.

Artículo 3º — A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación procederá a sellar e inicializar los Registros de Emisión de la entidad y la Gerencia de Autorizaciones tomará nota en el Registro de Entidades de Seguros, a su cargo, de la medida ordenada.

Artículo 4º — Regístrese, notifíquese por intermedio de la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto

e. 13|12 Nº 11.542 v. 14|12|84

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 18.054

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984

Visto el Expediente Nº 24.927 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, donde se formulan las observaciones al Balance General cerrado al 30 de junio de 1984, correspondiente a "Resguardo" Compañía de Seguros Sociedad Anónima; y Considerando:

Que, por notificación de fecha 29 de octubre de 1984, se comunicó a la entidad la existencia de un déficit de Capital Mínimo de $a 33.121.951, conforme a lo establecido por la Resolución General Nº 13.847, artículos 1º, 2º y 3º.

Que, con fecha 30 de octubre de 1984, la entidad aseguradora presentó un plan a los efectos de absorber el déficit de Capital Mínimo determinado por este Organismo.

Que, con posterioridad, dicho plan fue modificado por la entidad en tres oportunidades; con fechas 1º y 14 de noviembre y 4 de diciembre de 1984, respectivamente.

Que las sumas ingresadas con imputación al cumplimiento de los referidos planes por $a 8.176.792 y $a 3.249.600, no cumplen con las exigencias establecidas en el artículo 1º, inc. b) de la Resolución General Nº 14.595, para ser consideradas como integración de Capital computable a los fines de la absorción del déficit, atento que no se han ob-

servado los requisitos formales y no se acreditó que se las destinara a las inversiones previstas por el artículo 35 de la Ley 20.091.

Que a ello se agrega que los compromisos de aportes en dinero no se efectivizaron en los plazos propuestos.

Que los compromisos de aportes en inmuebles ofrecidos en sustitución de las integraciones en efectivo no concretadas, tampoco cumplimentan las exigencias previstas en el art. 1º, inc. e) de la Resolución General Nº 14.595, dado que los mismos, además de su precaria instrumentación, no fueron acompañados de la correspondiente tasación efectuada por perito profesional.

Que, en definitiva, los distintos planes y alternativas sugeridas por la entidad, carecen de las condiciones mínimas para su aceptación por parte de este Organismo, lo que sumado a los incumplimientos en que incurriera la entidad a su respecto, torna imperativo darle por decaído el derecho de prevalerse del beneficio que acuerda el segundo párrafo del art. 31, de la Ley número 20.091.

Que, por otra parte, la situación financiera de la entidad demuestra una gravedad tal que le impide el cumplimiento de sus compromisos más elementales.

Que, con fecha 29 de noviembre de 1984, esta Superintendencia de Seguros estableció la indisponibilidad de inversiones de "Resguardo" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, decretando el embargo de sus inmuebles por Resolución Nº 18.043:

Por ello, habiendo dictaminado la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación a fs. 20/21 y la Gerencia de Asuntos Jurídicos a fs. 26/30, cuyos informes integran esta Resolución, en uso de las facultades establecidas en los artículos 31 y 67, inc. e) de la Ley 20.091,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

Artículo 1º — Intimar a "Resguardo" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, a que en el plazo improrrogable de treinta días, integre la suma de pesos argentinos 33.121.951, a los efectos de absorber el déficit de Capital Mínimo determinado al 30 de junio de 1984, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de adoptarse la medida prevista por el art. 48, inc. b) de la Ley 20.091.

Artículo 2º — Ordenar a la entidad que se abstenga de celebrar contratos de seguros en todas las ramas, hasta tanto esta Superintendencia de Seguros de la Nación verifique la efectiva integración del Capital Mínimo.

Artículo 3º — A los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación procederá a sellar e inicializar los Registros de Emisión de la entidad y la Gerencia de Autorizaciones tomará nota en el Registro de Entidades de Seguros, a su cargo, de la medida ordenada.

Artículo 4º — A los fines del cumplimiento de la presente, la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación, queda facultada para requerir por intermedio de los funcionarios actuantes el auxilio de la fuerza pública y requerir órdenes judiciales de allanamiento del domicilio social; conforme lo establece el art. 73 de la Ley 20.091.

Artículo 5º — Regístrese, comuníquese a la Gerencia de Autorizaciones, notifíquese y cúmplase por la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación y publíquese en el Boletín Oficial. — Oscar L. Crosetto.

e. 13/12 Nº 11.543 v. 14/12/84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla: Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal:

BENITEZ, Víctor Manuel
BALMAGEDA, Maximiliano Carlos
BRAGA, Euclides Sobrino
BIANCO, Antonio
CAMPI, Juan Mario
CARRIZO, Paul Amado
DIAZ, Carlos Benito
DIAZ, Angel Alfonso
FERNANDEZ ROBLES, Luciano
GRANDERATZ, Pedro René
LUCERO, Benigno Abel
LOPEZ, Julio César
LLANOS, Oscar Germán
PINTOS, José Jesús
PALOMBO, Reynaldo Pablo
RIVADEO, Héctor Marino
SARMIENTO, Víctor Luis
SUAREZ, Marciano Desiderio
SAENZ, Rodolfo
VALDIVIEZO, Carlos Alberto
VERON, Angel

e. 11/12 Nº 11.410 v. 24/12/84

ACLARACION

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En las ediciones de los días 18/13 al 19/11/84, donde se publicara el citado aviso oficial de recibo Nº 19.544, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ... 1660.132; ...
Debe decir: ... 1.660.132; ...

e. 26/11 Nº 19.544 v. 26/12/84

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.326

OBJETO: Provisión de material para construcción.

Apertura: 21 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, p. 1º, Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 14/12 Nº 11.547 v. 17/12/84

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.327

OBJETO: Provisión de vestimenta.

Apertura: 26 de diciembre de 1984, a las 11.15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, p. 1º, Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 14/12 Nº 11.548 v. 17/12/84

Secretaría de la Función Pública

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/84 **por la adquisición de mesas, sillas y rotafolios, destinados a la actividad docente de este Instituto, según especificaciones de pliego, a realizarse el día 20 de diciembre de 1984, a las 13 horas.**

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a Instituto Nacional de la Administración Pública, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 8º piso, Oficina 814, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 13 a 17 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en el lugar citado precedentemente.

e. 14/12 Nº 11.571 v. 17/12/84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 211/84
Obra Pública

OBJETO: Remodelación de la Delegación Comodoro Rivadavia, solicitada por la División Inmuebles.

Apertura: 21/12/84, a las 11 horas.

Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal (donde se procederá a efectuar la apertura de ofertas), y en la Delegación Comodoro Rivadavia, sita en Chacabuco 386, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 14/12 Nº 11.546 v. 18/12/84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR SAN FRANCISCO

Llámase a Licitación Pública Nº 05/84 para el día 20 de diciembre de 1984, a las 11 horas, con el objeto de contratar **la provisión de aproximadamente 34,5 toneladas en piezas de acero fundido.**

Por pliego, condiciones y/u otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Oficina de Compras), Urquiza 55, 2400 San Francisco (Cba); T.E. 22526.

e. 14/12 Nº 11.550 v. 17/12/84

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Zufriategui 4380, 1er. piso
Villa Martelli - Pcia. de Bs. As.
T.E. 761-0131/0031 - Int. 270
Dicon - Dpto. Finanzas
Licitación Pública Nº 29/84

OBJETO: Material: Grúa Hidráulica.

Apertura: 18 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas deberán retirarse del Departamento Finanzas, de 8 a 12 horas.

e. 14/12 Nº 11.551 v. 17/12/84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en servicio de un Sistema Telefónico y sus accesorios para Sucursal en San Isidro.

Licitación Pública Nº 91 para el día 27 de diciembre de 1984 a las 11 horas.

El retiro de los pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en la Gerencia Departamental de Servicios Generales —Departamentos Compras—, Bartolomé Mitre 326 piso 3º, Oficina 310, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 14/12 Nº 11.552 v. 17/12/84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema telefónico y sus accesorios para Sucursal en Rafaela.

Licitación Pública Nº 92 para el día 27 de diciembre de 1984 a las 11.45 hs.

El retiro de los pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en la Gerencia Departamental de Servicios Generales —Departamentos Compras—, Bartolomé Mitre 326 piso 3º, Oficina 310, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 14/12 Nº 11.553 v. 17/12/84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

"Llámase a Licitación Pública Nº 1/84 **con el objeto de contratar servicio de limpieza para las dependencias del Distrito Laboulaye de la Junta Nacional de Granos por el período 1º.1.85 al 31.12.85.**"

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la calle Almirante Brown 34 de la ciudad de Laboulaye, donde funcionan las oficinas de este Organismo y Finanzas sito en Paseo Colón 359/79, Capital Federal en el horario de 11 a 16 horas.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el citado Distrito, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurren.

e. 14/12 Nº 11.564 v. 17/12/84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

OBJETO: Licitación Pública Nº 159/84, "provisión, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema de agua industrial y construcción de tanque de agua potable en Unidad I - Puerto Nuevo de Buenos Aires."

Presupuesto oficial: $a 57.200.000.

Apertura: 15 de enero de 1985 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avenida Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previo pago de la suma de $a 28.600.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 14/12 Nº 11.554 v. 7/1/85

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 42/84
Expediente Nº 1.175/84.

OBJETO: Concesión de explotación del pabellón cantina y proveeduría del área centro administrativo y pabellón sanitario del área Los Loros, con sus correspondientes zonas para camping, ambos ubicados en el Parque Nacional El Palmar, situado a 17 kms. de la localidad de Ubajay (Prov. de Entre Ríos).

Apertura: 11 de enero de 1985, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal.

Retiro de pliegos: En el lugar de apertura.

Consulta de pliegos: En el Departamento de Concesiones y Servicios Públicos, Ancón 5540, Capital Federal en el horario de 13 a 18.30 horas, y en la Dirección de Técnica y Científica, Avenida Santa Fe 690, piso 3º, en el mismo horario.

Valor del pliego: $a 1.600 (pesos argentinos mil seiscientos).

e. 14/12 Nº 11.555 v. 17/12/84

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de diciembre de 1984, a las 15 horas, para la **adquisición de elementos y materiales para la lucha contra incendios forestales.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración (Compras y Suministros), Pueyrredón 2446, primer piso, Capital Federal.

e. 14/12 Nº 11.578 v. 17/12/84

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Llama a Licitación Pública Nº 1/85 para el día 20 de diciembre de 1984, a las 14 horas, para la **adquisición de un servicio de refrigerio**, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la Avda. Santa Fe 1548, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 14/12 Nº 11.572 v. 17/12/84

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 6/85 para el 20 de diciembre de 1984, a las 16.30 horas, **para la locación de fotocopiadoras.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 1, 1322 Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 14/12 Nº 11.573 v. 17/12/84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 7/85 para el día 20 de diciembre de 1984, a las 15.30 horas, para la **locación de 25 (veinticinco) máquinas de escribir eléctricas con corrector.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5to. piso, sector "1", Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 14/12 Nº 11.574 v. 17/12/84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 36/84 para el día 20 de diciembre, a las 14.30 horas, **para la provisión de artículos destinados a Metrología Legal.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5to. piso, sector "1", Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 14/12 Nº 11.575 v. 17/12/84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 37/84 para el día 20 de diciembre de 1984, a las 16 horas, para la **adquisición de 15 máquinas de escribir eléctricas.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5to. piso, sector "1", Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 14/12 Nº 11.576 v. 17/12/84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 38/84 para el día 20 de diciembre de 1984, a las 17 horas, para la **adquisición de 5 (cinco) microcomputadores con sus correspondientes impresores.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5to. piso, sector "1", Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 14/12 Nº 11.577 v. 17/12/84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12/84 del 10º Distrito **para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 12 Tramo: Empedrado - Paso de la Patria (corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $a 1.075.000. Depósito de garantía: $a 10.750. Precio del pliego: $a 215.**

Plazo de obra: 35 días laborables.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. Lib. Gral. San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/12 Nº 11.556 v. 20/12/84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PUERTOS PATAGONICOS

Licitación Pública Nº 2|1984

OBJETO: Venta de: 1 Hormigonera Richier, motor a explosión, 0,275 m3 de capacidad; 1 Trituradora de cono, marca Symmons, Nº 2, con diversos accesorios; |1 Hormigonera Kwik-Mix, con motor a nafta, capacidad 0,120 m3; 1 Grúa Titán, diésel eléctrica, para 60 toneladas al radio de 12,5 m. (Peso total 300.000 kgs.); 1 Grúa Trackson, sobre orugas, para 1,5 toneladas al radio mínimo; 1 Motor marino fuera de borda, marca Mercury-Mer 350 de 35 HP; 1 motor marino fuera de borda, marca Archimedes; 1 Limpiadora de bujías.

Apertura: 27 de diciembre de 1984 a las 10 horas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Departamento Distrito Puertos Patagónicos, Avda. Costanera s|nº, Comodoro Rivadavia (Prov. del Chubut).

Pliego: $a 100.

e. 14|12 Nº 11.557 v. 17|12|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional del Comahue

Licitación Pública 002|84: **Para contratar por el período de dos (2) años el servicio de limpieza de dependencias y mantenimiento y conservación de parques y jardines en las instalaciones de Central Alto Valle, Neuquén.**

Fecha de apertura: 3|1|85, 9 hs.

Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Abastecimientos, Gerencia Regional del Comahue, Roca 284, planta baja, Cipolletti, Río Negro.

e. 14|12 Nº 11.565 v. 20|12|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Regional Cuyo

Licitación Pública 22|84: **Para la provisión, montaje y puesta en servicio de un sistema para conducción de agua desmineralizada desde el tanque de reserva de 100 m3 del bloque de generación de 125 MW, hasta el tanque de condensado frío correspondiente al ciclo combinado de las turbinas de gas en la Central Térmica Luján de Cuyo, Luján de Cuyo, Mendoza.**

Fecha de apertura: 7|1|85, 11 hs.

Presupuesto Oficial: $a 4.300.000.

Valor del Pliego: $a 590.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficinas de Abastecimiento, Av. San Martín 322, P.B., Mendoza.

e. 14|12 Nº 11.566 v. 20|12|84

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

CENTRO DE TECNOLOGIA DEL USO DEL AGUA

Licitación Pública Nº 001|84

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de diciembre de 1984 a las 11 horas, **para la adquisición de drogas y material de vidrio.**

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el Centro de Tecnología del Uso del Agua, cito en el empalme Ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Sector Compras, de 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 15.30 horas.

e. 14|12 Nº 11.569 v. 14|12|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 7 y 10 de diciembre.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Expediente Nº 563.394|84
Licitación Pública Nº 36

OBJETO: Gasa hidrófila.

Apertura: 20 de diciembre de 1984, a las 9 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba Nº 2351, planta baja).

Retiro de pliego e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento.

e. 14|12 Nº 11.558 v. 17|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, **para la provisión de: 40 resmas papel obra 1ª, 72 x 92 cms., 28 kilos, 40 resmas papel obra 1ª, 72 x 92 cms., 24 kilos.**

Apertura: 21|12|84.

Retiro de pliegos: Dto. Contrataciones, Calle 7 Nº 774, La Plata.

Horario: De 8 a 12, sin cargo.

Presentación de ofertas y apertura de la convocatoria en el mismo Departamento.

e. 14|12 Nº 11.559 v. 17|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"
Valdés F.N.G.R. (Bs. As.)

Llámase a Licitación Pública Nº 269|84, hasta el día 14 de diciembre de 1984 a las 9 horas, para la **adquisición de productos alimenticios.**

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la administración de la Escuela, sita en Valdés, F.N.G.R., Partido de 25 de Mayo (Bs. As.).

e. 14|12 Nº 11.570 v. 14|12|84

Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 7 al 11 de diciembre.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-700|84

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 1984, a las 11 hs., **para contratar la ejecución de la siguiente obra: "Mendoza, Chacras de Coria, Facultad de Ciencias Agrarias, Provisión e instalación Cámara de Rebaje con Medición Central, Subestaciones de Regulación y Red de Distribución".**

Sistema de ejecución: "Unidad de Medida".

Presupuesto oficial: $a 5.752.555.

Valor de la carpeta: $a 3.000.

Garantía de licitación: $a 575.255,50.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 14|12 Nº 11.560 v. 24|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-791|84

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 1984, a las 10 hs., **para contratar la ejecución de la siguiente obra: "Mendoza, Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento", Avda. Circunvalación Oeste "San Francisco de Asís", Parque Gral. San Martín, terminación parcial, Grupo de Laboratorios".**

Sistema de ejecución: "Unidad de Medida".

Presupuesto oficial: $a 9.031.500.

Valor de la carpeta: $a 9.000.

Garantía de licitación: $a 909.150.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 14|12 Nº 11.561 v. 24|12|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 231

OBJETO: de resolver la Provisión de montaje de tabiques modulares para cerramiento de oficinas e instalaciones complementarias en el Edificio Ex-CIFEN de Lavalle 2705, Capital Federal.

Apertura: 27|12|84, a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 14|12 Nº 11.562 v. 28|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 241

OBJETO: Adquisición de armarios y escritorios.

Apertura: 21|12|84.

A las 11 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 14|12 Nº 11.579 v. 17|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 242

OBJETO: Adquisición de: sillas y mesas de ping pong. (Tenis de mesa) con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (Unidad 1).

Apertura: 21|12|84.

A las 11.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 14|12 Nº 11.580 v. 17|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 243

OBJETO: Adquisición de: menajes con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (Unidad 1).

Apertura: 21|12|84.

A las 12.20 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 14|12 Nº 11.581 v. 17|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 244

OBJETO: Adquisición de máquinas de escribir manuales y calculadoras eléctricas con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (Unidad 1).

Apertura: 21|12|84.

A las 12.40 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 14|12 Nº 11.582 v. 17|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 245

OBJETO: Adquisición de puertas placas.

Apertura: 21|12|84.

A las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 14|12 Nº 11.583 v. 17|12|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 370.678|84

Llámase a Licitación Pública Nº 35|84, **para la provisión y colocación de un sistema compuesto por doce (12) electroventiladores helicoidales para la recirculación de aire en esta Administración General.**

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1984, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 14|12 Nº 11.584 v. 17|12|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-23029|84-7

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85, para el día 17 del mes de diciembre de 1984, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adq. alimentos para cobayos con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|12 Nº 11.567 v. 17|12|84

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-23030|84-5

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85, **para el día 17 del mes de diciembre de 1984, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición: Alimento para ratones** con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, **P.B.A.**, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|12 Nº 11.568 v. 17|12|84

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, para el día 20 de diciembre de 1984, a las 15 horas, **con el objeto de resolver la contratación de un servicio de traslado de fondos, con destino a esta Secretaría.**

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, oficina Nº 3222, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 14|12 Nº 11.585 v. 17|12|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para el día 20 de diciembre de 1984, a las 17 horas, **con el objeto de resolver la provisión de papel blanco, en resmas, con destino a esta Secretaría.**

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, oficina Nº 3222, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 14|12 Nº 11.586 v. 17|12|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 607|84

OBJETO: Contratación Servicio de Transporte de Cargas para año 1985.

Apertura: 24|12|84 a las 9 horas.

Destino: Desde la Subdirección General de Servicios y Producción hasta diversos Tribunales Federales del Interior del País.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia Administrativa, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al Público: De lunes a viernes, de 8 a 13.30 horas.

e. 14|12 Nº 11.563 v. 17|12|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Expediente Nº 50.037

Llámase a **Licitación Pública Nº 22, por la reparación de cubiertas metálicas.**

Apertura: 4 de enero de 1985, a las 10.30 (diez y treinta) horas.

Presupuesto oficial: Dos millones doscientos mil pesos argentinos (2.200.000 pesos argentinos).

Valor del pliego: Dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, sito en Av. Libertador 8250, 3º p., Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.

e. 5|12 Nº 11.061 v. 18|12|84

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.323

OBJETO: Servicio de limpieza.

Apertura: 26 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 7|12 Nº 11.236 v. 18|12|84

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.325

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas de escribir eléctricas.

Apertura: 21 de diciembre de 1984, a las 11.15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 12|12 Nº 11.483 v. 14|12|83

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 3328|84

Llámase a Licitación Pública Nº 16|84 para la provisión de formularios continuos, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, piso 8º, Oficina 856, Capital, en días hábiles de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1984, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 13|12 Nº 11.484 v. 14|12|84

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 4.579|84

Llámase a Licitación Pública Nº 22|84 para la compra de máquinas de calcular. Según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, piso 8º, Oficina 856, Capital, en días hábiles de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1984, en presencia de autoridades e invitados.

e. 13|12 Nº 11.485 v. 14|12|84

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 4577|84

Llámase a Licitación Pública Nº 23|84, para la provisión de muebles, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 856, Capital en días hábiles de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1984 a las 10 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 13|12 Nº 11.525 v. 14|12|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 271.853|84 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 31|84, cuya apertura se celebrará el día 27 de diciembre de 1984 a las 16 horas, **con el objeto de proceder a contratar el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio durante el año 1985.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 7|12 Nº 11.232 v. 18|12|84

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones **sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.**

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Ministerio de Economía y Hacienda

Llama a Licitación Pública de Venta Nº 41|84, **de una caja térmica usada, para camión tipo F-350, en el estado que se encuentra.**

Fecha de apertura: 4 de enero de 1985.
Hora: 16.
Pliego sin cargo.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129; Casa de Gobierno, Ushuaia; en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 1er. piso, Buenos Aires, o en la oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno.

e. 12|12 Nº 11.466 bis v. 14|12|84

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

OBJETO: Adquisición de resmas de papel y cartulina.

Apertura: el 19 de diciembre de 1934 a las 14 horas.

Las propuestas de la Licitación Pública Nº 17|84 serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

T.E. 46-2098 Int. 76 ó 46-2169.

e. 13|12 Nº 11.526 v. 14|12|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 210|84

OBJETO: "Remodelación Departamento Doctrina y Organización", solicitado por la División Inmuebles - Obras Públicas".

Apertura: 21|12|84.
A las 12 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 11|12 Nº 11.342 v. 17|12|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 10|85

OBJETO: "Provisión de víveres secos, solicitada por la División Racionamiento Central".

Apertura: 27|12|84.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 11|12 Nº 11.392 v. 20|12|84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6|85
Anticipada

OBJETO: Contratación de un servicio de transporte de valores.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|85, anticipada, **para la contratación de un servicio de transporte de valores, solicitado por la Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Departamento Tesorería.**

Apertura de las ofertas: El día 21 de diciembre de 1984, a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en la calle Reconquista Nº 1088,98, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 13|12 Nº 11.516 v. 14|12|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 2|85
Anticipada

OBJETO: Locación equipos fotocopiadores.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 para la locación de equipos fotocopiadores con destino a varios organismos.

Apertura de las ofertas, el día 7 de enero de 1985, a las 15 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18.30 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 6|12 Nº 11.138 v. 17|12|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|85
Anticipada

OBJETO: Provisión de diarios y revistas.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85, anticipada, para la provisión de diarios y revistas, durante el ejercicio 1985, solicitado por el Departamento Servicios Generales.

Apertura de las ofertas, el día 7 de enero de 1985, a las 16.30 horas.

Consulta y retiro de pliegos, en la División Compras y Contrataciones, sita en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 6|12 Nº 11.139 v. 17|12|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública anticipada Nº 1|85

OBJETO: Contratar servicios limpieza edificios.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85 para contratar servicios de limpieza de los edificios ubicados en las calles Reconquista 1088|96, Arenales 761, Juncal 851 y Avda. Vélez Sársfield 1901, Capital Federal, solicitado por la Dirección de Infraestructura.

Apertura de las ofertas: El día 4 de enero de 1985, a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras y Contrataciones, en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 5|12 Nº 11.105 v. 14|12|84

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Zufriategui 4380, primer piso, Villa Martelli; Provincia de Buenos Aires, T. E.: 761-0131|0031 - Int. 270
DICON - DPTO. FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|039

OBJETO: Provisión e instalación cielorraso.

Apertura: 18 de diciembre de 1984 a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Finanzas de 8 a 12 horas.

e. 10|12 Nº 11.258 v. 14|12|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65, Buenos Aires
T. E.: 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 35|84

Apertura: 20 de febrero de 1984 a las 10 horas.

OBJETO: Torno paralelo pesado.

Destino. Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones: dirigirse a esta Dirección General, Avenida Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 4.000.

e. 10|12 Nº 11.257 v. 19|12|84

Estado Mayor General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES

Llámase a Licitación Pública para la **venta del ex-Buque Transporte A.R.A. "Bahía Aguirre".**

Los pliegos de condiciones que contiene las características y lugar donde se encuentra, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones. Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º, oficina 90, edificio Libertad, sito en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000 (mil pesos argentinos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1984 a las 11.30 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 7|12 Nº 11.211 v. 13|12|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de formularios: Papel obra, comercial, carbonicado y sulfito.

Licitación Pública Nº 89 para el día 28 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 13|12 Nº 11.487 v. 18|12|84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de máquinas de sumar de carro planillero.

Licitación Pública Nº 90 para el día 28 de diciembre de 1984, a las 16 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 13|12 Nº 11.448 v. 18|12|84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.322|84

OBJETO de la licitación, **Contratación de locación de máquinas fotocopiadoras electrostáticas.**

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, el día 15 de enero de 1985, a las 12 horas.

e. 13|12 Nº 11.489 v. 14|12|84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.341|84

OBJETO de la licitación: **Adquisición de papel obra.**

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1984, a las 12 horas.

e. 13|12 Nº 11.490 v. 14|12|84

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 42|84

OBJETO: Contratación de personal temporario en las especialidades de carp., tap., cerra., plom., pint. y telef.

Pliego: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, of. 455, Capital, de 10 a 16.

Apertura: 21|12|84 a las 11 en el lugar indicado precedentemente.

e. 12|12 Nº 11.417 v. 14|12|84

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 43|84

OBJETO: Adquisición de 30 equipos de aire acondicionado.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, of. 455, Capital, de 10 a 16.

Apertura: 21|12|84 a las 11.30 en el lugar indicado precedentemente.

e. 12|12 Nº 11.418 v. 14|12|84

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 44|84

OBJETO: Adquisición de elementos para la instalación de terminales de computación.

Pliego de condiciones: Podrán ser retirados en la División Licitaciones: 25 de Mayo 145, 4º piso, Of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El día 24|12|84, a las 11 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 13|12 Nº 11.491 v. 17|12|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 42-OP|984

OBJETO: provisión y colocación de cielorrasos suspendidos e implementación de un sistema de iluminación en áreas del 6º piso de esta Administración Central, H. Yrigoyen 1770, Capital.

Apertura: 27 de diciembre de 1984, a las 11,05 horas.

Retiro de pliegos: en la división Compras 6º piso de la Administración Central, en días hábiles de 10 a 16 horas, al precio de $a 580 (en efectivo o cheque certificado) hasta cinco 5 días antes de la fecha de apertura

e. 5|12 Nº 11.064 v. 18|12|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 34-984

OBJETO: Adquisición de uniformes y equipos para el año 1985.

Apertura: en la división Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), el 9 de enero de 1984, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: en Compras: cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 11|12 Nº 11.347 v. 20|12|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 163|84 **por la provisión de formularios continuos con destino al Departamento Procesamiento de la Información de esta Administración Nacional.**

Apertura: Día 18 de diciembre de 1984, a las 17 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 13|12 Nº 11.492 v. 14|12|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº R.B.B. 6|84

OBJETO: Contratación del servicio de locación máquina fotocopiadora para la Sede de la Región Bahía Blanca, para el período comprendido desde la recepción de la Orden de Compra y hasta el 31|5|85.

Apertura: 21 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede de la Región Bahía Blanca, calle Belgrano 86, 2º piso, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la dependencia mencionada en el horario de 6.30 a 13.15 horas, en días laborables.

e. 13|12 Nº 11.493 v. 14|12|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 213|84
Expediente Nº 7.281|84

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de diciembre de 1984, a las 17 horas, **para la contratación de un servicio de mantenimiento y conservación de ascensores (7) de esta Secretaría, durante el período que abarca desde la recepción de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre de 1985.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19 horas.

e. 5|12 Nº 11.106 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO SANTA ROSA

Llámase a Licitación Pública **para contratar servicios de limpieza y desinfección de los locales del inmueble que ocupa el Distrito Santa Rosa, Provincia de La Pampa.**

Consultas y retiro de pliegos en las oficinas del Distrito Santa Rosa, sito en Centro Cívico, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, en el horario de 7 a 16 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1984, a las 9 horas, en la dirección mencionada precedentemente.

e. 10|12 Nº 11.298 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO SANTA ROSA

Llámase a Licitación Pública **para contratar un servicio de jardinería para el mantenimiento de los jardines del Distrito Santa Rosa, Provincia de La Pampa.**

Consultas y retiro de pliegos en las oficinas del Distrito Santa Rosa, sito en Centro Cívico, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, en el horario de 7 a 16 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la dirección mencionada precedentemente.

e. 10|12 Nº 11.299 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

"Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 **con el objeto de contratar servicio de limpieza para las oficinas del Distrito Concordia".**

Los pliegos respectivos podrán retirarse en calle Alberdi 139, Concordia (Entre Ríos), donde funcionan actualmente las oficinas de este Organismo de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1984 a las 10 horas en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Agradeceré remitirme factura por duplicado y recorte de la publicación al domicilio antes indicado.

e. 13|12 Nº 11.494 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO 25 DE MAYO
Licitación Pública Nº 26|84

OBJETO: Contratar un servicio de limpieza de las oficinas de este Distrito a prestarse durante el año 1985.

Apertura: 20|12|84 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados y|o retirarse "sin cargo alguno" en la Gerencia de Administración y Finanzas, Avenida Paseo Colón 367, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas y en el Distrito 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 27, en el horario de 7 a 15 horas.

Previa presentación de la fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y del Registro de la Industria de la Nación, para este último caso, deberá aclarar por escrito de no corresponder las causas por las cuales se halla exento del cumplimiento de tal requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo en el Distrito de 25 de Mayo (Buenos Aires) en presencia de funcionarios del organismo y los proponentes que concurran.

e. 13|12 Nº 11.495 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO 25 DE MAYO
Licitación Pública Nº 27|84
Apertura: 20|12|84 a las 11 horas.

OBJETO: Contratar un servicio de Jardinería para atención de plantas florales y cortado de césped en los canteros de este Distrito, a prestarse durante el año 1985.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados y|o retirarse "sin cargo alguno" en la Gerencia de Administración y Finanzas, Avenida Paseo Colón 367, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas y en el Distrito 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 27, en el horario de 7 a 15 horas.

Previa presentación de la fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y del Registro de la Industria de la Nación, para este último caso, deberá aclarar por escrito de no corresponder las causas por las cuales se halla exento del cumplimiento de tal requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo en el Distrito de 25 de Mayo (Buenos Aires) en presencia de funcionarios del organismo y los proponentes que concurran.

e. 13|12 Nº 11.496 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO 25 DE MAYO
Licitación Pública Nº 28|84
Apertura: 20|12|84 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar un servicio de refrigerio para el personal de este Distrito a prestarse durante el año 1985.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados y|o retirarse "sin cargo alguno" en la Gerencia de Administración y Finanzas, Avenida Paseo Colón 367, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas y en el Distrito 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 27, en el horario de 7 a 15 horas.

Previa presentación de la fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y del Registro de la Industria de la Nación, para este último caso, deberá aclarar por escrito de no corresponder las causas por las cuales se halla exento del cumplimiento de tal requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo en el Distrito de 25 de Mayo (Buenos Aires) en presencia de funcionarios del organismo y los proponentes que concurran.

e. 13|12 Nº 11.497 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Nº 166|84

OBJETO: Contratación de un servicio de limpieza de alfombras y cortinados de todos los despachos y oficinas de los inmuebles de Sede Central y Laboratorio de este Organismo, durante el año 1985.

Apertura: 21|12|84 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para éste último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 13|12 Nº 11.528 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

OBJETO: Licitación Pública Nº 154|84 "Reparación de la casa habitación y sede del Distrito Lincoln, Pcia. de Buenos Aires". Prepuesto oficial: $a 1.700.000.

Apertura: 26|12 84, a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en el Distrito Lincoln Sarmiento 788, Lincoln, Pcia. de Buenos Aires previo pago de la suma de $a 850.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 6|12 Nº 11.147 v. 19|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquisición de planchas de vidrio armado y liso.

Apertura: 2 de enero de 1985, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 76|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día dos de Enero de 1985, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en 1er. término.

e. 7|12 Nº 11.219 v. 18|12|84

JUNTA NACIONAL DE CARNES
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Expediente Nº 4.165|84

Llámase a Licitación Pública Nº 39|84 para el día 2 de enero de 1985, a las 15 horas, **con el objeto de concretar repuestos nuevos, sin uso y originales de fábrica, para turbina PT6A-28 y para planeador de avión Piper Cheyenne II, modelo 1979, Nº de serie PA-31-T 7920080.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 359, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 12|12 Nº 11.448 v. 21|12|48

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 71.182|84

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de diciembre de 1984 a las 14 horas, **para la adquisición de 154 baterías de distintos Volts y Amperes.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración (Compras y Suministros) Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 11.527 v. 14|12|84

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 7,
Expediente Nº 71.172|84

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de diciembre de 1984 a las 14.30 horas, **para la adquisición de carpas para embarcaciones y coberturas vinílicas para camiones.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración (Compras y Suministros) Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 11.529 v. 14|12|84

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SENASA - Sección Imprenta

OBJETO: Solicita adquisición de resmas de papel.

Licitación Pública Nº 24|84

Apertura: 19|12 84 a las 15 horas en Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal.

Lugar de retiro: División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, planta baja, Oficina 22, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 11.498 v. 14|12|84

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 4|85, para el 26 de diciembre de 1984 a las 15, **para el servicio de refrigerio.**

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 1, (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 10|12 Nº 11.310 v. 19|12|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 3|85 para el día 18 de diciembre de 1984 a las 15.30, **para la provisión de motocompresores.**

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector "1", Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 12|12 Nº 11.467 v. 14|12|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4.321|84, hasta el día 8 de enero de 1985 a las 14 horas, **para la provisión de alquiler de Ocho (8) equipos fotocopiadores.**

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura: en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal, (T.E. 37-9137).

e. 7|12 Nº 11.220 v. 18|12|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|84 del 4º Distrito **para contratar la adquisición de ropa de trabajo y mamelucos térmicos y gabanes rellenos con acrotop, para zonas muy frías con destino al 24º Distrito Ushuaia.**

Presupuesto: $a 1.213.000.
Precio del pliego: $a 100.
Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|12 Nº 11.449 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|84 del 8º Distrito **para contratar la adquisición de materiales para la construcción.**

Presupuesto: $a 1.108.845.
Precio del pliego: $a 100.
Plazo de entrega: Lo indicará el oferente.
Presentación propuestas: 18 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|12 Nº 11.452 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10-TR-84 del 13º Distrito **para contratar la reparación de tres motores incluido materiales motor GM (6 cilindros motor Volvo VHK 310 —Penta— y motor camión Volvo N-88.**

Presupuesto: $a 900.000.
Precio del pliego: $a 50.
Presentación de propuestas: 17 de diciembre de 1984 a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|12 Nº 11.454 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11-TR-84 del 13º Distrito **para contratar la adquisición de cubiertas y cámaras medidas 650 x 15, 695 x 14, 185 x 14, 750 x 16 y 1.000 x 15.**

Presupuesto: $a 1.100.000.
Pliego: $a 100.
Presentación de propuestas: 17 de diciembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|12 Nº 11.455 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9-TR-84 del 13º Distrito **para contratar la adquisición de acumuladores (12 x 55 amp.; 12 v 95 amp., 6 x 180 amp. y 12 x 180 amp.), y repuestos para unidades livianas y equipos.**
presupuesto: **$a 1.900.000.**
Precio del pliego: **$a 100.**
Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1984, **a** las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|12 Nº 11.453 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 55|84 del 1º Distrito **para la ejecución de los trabajos de corte de pastos y malezas, con equipos mecánicos y herramientas de mano en banquinas, taludes y zonas marginales de la Ruta Nº 9 — Tramo Avenida General Paz — Ruta Nº 202 — Progresivas: Km. 11 al Km. 26 (a realizarse en 4 cortes de 103 hectáreas cada corte, que totalizan un total de 412 hectáreas) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.**
$a 1.606.800.
Depósito de garantía: $a 16.068.
Precio del pliego: $a 322.
Presentación de propuestas: 20 de diciembre de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.12|12 Nº 11.456 v.18|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso suspender hasta nuevo aviso la licitación pública Nº 1685|84 **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 226 — Tramo: Pehuajó - Carlos Tejedor - Progresivas: 523 - 525, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.**
e.12|12 Nº 11.458 v.18|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1 688|85, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 60 - Tramo: Casa de Piedra - San Martín, sección: Km. 1008 - Km. 1053 (terraplenes, base, ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble y construcción de banquinas enripiadas), en jurisdicción de la provincia de Catamarca.**
Pesos argentinos 152.798 000.
Depósito de garantía: $a 1 527.980.
Precio del pliego: $a 30.600
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 3 de enero de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 10.522 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 56|84 del 1º Distrito **para la ejecución de los trabajos de corte de pastos y malezas, con equipos mecánicos y herramientas de mano, en banquinas, taludes y zonas marginales de las rutas Nº 33 y 188 en los tramos: América - Villegas. Límite con Santa Fe y Granada — Villegas - Banderalo, Progresivas: Km. 380 al Km. 511,800 y Km. 283 al Km. 398,700 respectivamente (a realizarse dos cortes en un semiancho de 8 metros a cada lado de la calzada que hacen una totalidad de 850 hectáreas) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.**
$a 1.530.000.
Depósito de garantía: $a 15.300.
Precio del pliego: $a 306.
Presentación de propuestas: 20 de diciembre de 1984 a las 9.15 horas en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.12|12 Nº 11.457 v.18|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|84 del 7º Distrito, **para la ejecución de los trabajos en Rutas Nros. A 007; 11 y 168, Tramos: Avenida Circunvalación; Puente Carretero, Boca del Tigre y Puente s|Laguna Setubal, Acceso Túnel Sub-Fluvial, Secciones Varias (conservación del tapiz vegetal) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.**
$a 1.204.000
Depósito de garantía: $a 12.040.
Precio del pliego: $a 240.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nro. 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|12 Nº 11.302 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|84 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la **Ruta A 009. Tramo: Puerto Reconquista - Empalme Ruta 11 (protección de fundación, estribos, pilares y cauce del puente sobre el Aº Curupí (Prog. Km. 2,100) y variante refuerzo fundación mediante pilotes gran diámetro), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.**
Pesos argentinos 16.196.537.
Depósito de garantía: $a 161.965.
Precio del pliego: $a 3.240.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 28|11 Nº 10.672 v. 18|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1 687|85, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Río Fisco Huasi - Límite con Santiago del Estero, sección: Km. 831 - Km. 874 (terraplenes, bacheo, ensanche de base y ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la provincia de Córdoba.**
Pesos argentinos 333 494 000.
Depósito de garantía: $a 3.334 940.
Precio del pliego: $a 66 700.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 2 de enero de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja Capital Federal.
e. 26|11 Nº 10.521 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 16.181-L-1984
Licitación Pública Nº 111|84

OBJETO: **Para contratar la provisión de máquinas y herramientas.**
Precio del pliego: $a 100.
Presentación de propuestas: 27 de diciembre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e.13|12 Nº 11.501 v.17|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 11.867-L-1984

Licitación Pública Nº 112|84, **para contratar la provisión de bulones con tuerca.**
Precio del pliego: $a 50.
Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1984 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 13|12 Nº 11.502 v. 17|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|84 del 18º Distrito, **para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 89, Pcia. del Chaco, Tramo: Emp Ruta Nº 11, Charadai, Sección: Km. 0,00 - Km. 85 (movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de caños de Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia del Chaco.**
Pesos Argentinos 2.900.230.
Depósito de garantía: $a 29.002.
Precio del pliego: $a 580
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 21 de Diciembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|12 Nº 11.074 v. 18|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|84, del 18º Distrito, para la ejecución de la obra en la **Ruta Nº 89, Pcia. del Chaco, Tramo: Charadai, Villa Angela, Sección: Km. 85, Km. 166 (movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de caños de Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia del Chaco.**
Pesos Argentinos: 2.902.669.
Depósito de garantía: $a 29.026.
Precio del pliego: $a 585
Plazo de obra: 3 meses
Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|12 Nº 11.075 v. 18|12|84

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.530|84

Adquisición de 4.500.000 vasos plásticos, fabricados en poliestireno cristal (Virgen), apilables, de 270 cc. c.u.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Departamento Compras en Plaza, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 26|12|84 a las 11 horas.
e.6|12 Nº 11.187 v.17|12|84

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Se comunica que esta sociedad ha resuelto prorrogar para el día 11 de enero de 1985 a las 10.30 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 5.502|84, que tiene por objeto **contratar los servicios de transporte de tripulaciones de Aerolíneas Argentinas y de todo otro personal que determine la sociedad.**
Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $a 20.000 y $a 100 para el Reglamento de Contrataciones de la sociedad, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, Av. Paseo Colón 185, piso 6º, Of. 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e. 11|12 Nº 11.385 v. 20|12|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6082 hasta el día 21 de enero de 1985 a las 16 horas para la **Reparación integral de: casco, cubierta, electricidad, calderas, máquinas principales y auxiliares de la Draga 311-C.**
Importe del Presupuesto Oficial: Pesos Argentinos 180.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos Argentinos 1.800.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $a 200, en Habilitación, planta baja del mismo edificio.
e. 10|12 Nº 11.279 v. 31|12|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº S252|84

OBJETO: Servicio de refrigerio en sede central.
Apertura: 27|12|84; 10 hs.
Valor del pliego: $a 1.000.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190 Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.
e. 11|12 Nº 11.384 v. 20|12|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3.191-P-84

OBJETO: Instalación de cañerías de impulsión, la construcción de una estación de rebombeo y cañerías maestras en el partido de Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires).
Apertura: El 5 de febrero de 1985, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 22.310.
Presupuesto oficial de la obra: Pesos argentinos 148.728.616, importe que incluye el I.V.A.
Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.
e. 3|12 Nº 10.908 v. 21|12|84

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 09|84-LHA

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de diciembre de 1984 a las 10.30 horas, para la **contratación abono mensual de mantenimiento integral en las instalaciones del Laboratorio.**
El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, sito en el Empalme ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pabellón de Investigadores, 1º piso, Sector Compras de 10 a 12 y 13.15 a 15.30 horas.
e.6|12 Nº 11.186 v.17|12|84

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
Licitación Pública Nº 1|85

OBJETO: Servicio integral de limpieza para las oficinas del Servicio Nacional.
Apertura: 20 de diciembre de 1984, 14 horas, Oficina de Compras y Licitaciones Libertad 836, 1º piso, Capital.
El pliego se encuentra a disposición de los interesados de 14 a 16 hs.
e. 7|12 Nº 11.222 v. 18|12|84

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Adquisición del Servicio de Refrigerio para los agentes de este Servicio Nacional.
Apertura: 20 de diciembre de 1984, 16 horas, Oficina de Compras y Licitaciones, Libertad 836, 1º piso, Capital.
El pliego se encuentra a disposición de los interesados de 14 a 18 hs.
e. 7|12 Nº 11.223 v. 18|12|84

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 35|84

OBJETO: Impresión y expedición Revista LRA.
Apertura: 26 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151, piso 4º, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 300.
e. 6|12 Nº 11.163 v. 17|12|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Contratación de Jardines Maternales en Cap. Fed. y Gran Bs. As., para los hijos del personal de ENTel, durante el período comprendido entre el 16|2|85 al 15|2|86, con opción a otro año más.

Licitación Nº 165-P|84
Apertura: 4|1|85. — Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 2.000.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|12 Nº 11.382 v. 19|12|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Venta de alambre, bronce, hierro, acero, accesorios telefónicos, etc.
Licitación Pública Nº 3-PV|84
Apertura: 28|12|84.
Hora: 8.30.
Pliego sin cargo:
Informes y retiro de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.13|12 Nº 11.517 v.21|12|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO Contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Pedro (Dto. 4º) y Rosario (Dto. 1º) y viceversa, tocando intermedias.
Apertura: 21|12|84 a las 10 horas en la cabecera del Distrito 4º.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Oficina de ENCOTEL de San Pedro y Cabecera del Distrito 4º (Pergamino), sita en Merced y Echeverría.
e.13|12 Nº 11.499 v.14|12|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del Servicio de Transporte Postal en Río Turbio (Dto. 24º).
Apertura: 26|12|84, a las 10 horas.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la oficina Río Turbio.
e. 7|12 Nº 11.221 v. 18|12|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 150

OBJETO: Contratar el Servicio de limpieza en la Sucursal Ciudadela de ENCOTEL, Buenos Aires.
Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de diciembre de 1984 a las 11.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a 1.320.
e.13|12 Nº 11.500 v.14|12|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 56

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 12 de diciembre de 1984, para resolver la locación de fotocopiadoras (período enero-junio de 1985) con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1984 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 12/12 Nº 11.426 v. 21/12/84

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 31.400/84

OBJETO: Adquisición de formularios continuos.

Apertura el 18 de diciembre de 1984 a las 11.30.

Entrega de pliegos, consulta y apertura de ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Cap. Fed.

e. 13/12 Nº 11.530 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Expediente Nº 216.966

Llámase a Licitación Pública para la **concesión de un local destinado al servicio de cafetería, comedor y bar en la Planta Baja de esta Facultad.**

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, 3º Pabellón, 4º piso, Ciudad Universitaria, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 19.

Apertura de las ofertas: el 26 de diciembre de 1984 a las 15.

Presupuesto oficial: $a 10.800.000. Canon base mensual: $a 80.000.

Valor del pliego: $a 5.000. Departamento de Compras y Suministros.

e. 13/12 Nº 11.531 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 326 hasta el día 21 de diciembre de 1984, a las 13 horas, **tendiente a contratar los trabajos de modernización de tres ascensores instalados en el edificio de Paseo Colón 850, Capital Federal.**

Presupuesto oficial: $a 5.200.000.

Las firmas interesadas en adquirir pliegos y planos de esta Licitación, que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas (Ley Nº 13.064), sistemas de Ajuste Alzado, deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de $a 5.200 (cinco mil doscientos pesos argentinos), valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 17.

e. 13/12 Nº 11.532 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 327 hasta el día 21 de diciembre de 1984 a las 14.30, para realizar la obra: **"Sellado de juntas en revestimientos y escalinatas en el edificio de Avda. Paseo Colón 850, Capital Federal, 2da. Etapa."**

Presupuesto oficial: $a 4.500.000.

Las firmas interesadas en adquirir pliegos y planos de esta Licitación, que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas (Ley Nº 13.064), a ejecutarse por el sistema de "unidad de medida", deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de $a 4.500 (cuatro mil quinientos pesos argentinos) valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 17 horas.

e. 13/12 Nº 11.533 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 328 hasta el día 21 de diciembre de 1984 a las 15.30 horas, para realizar los trabajos de obra **"Terminación ampliación del Instituto Ensayo de Materiales y Estructuras de la Facultad de Ingeniería" en el edificio de la Av. Las Heras 2214, Capital Federal.**

Presupuesto oficial: $a 4.600.000.

Las firmas interesadas en adquirir pliegos y planos de esta Licitación, que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas (Ley Nº 13.064), a ejecutarse por el sistema de ajuste alzado, deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad, de la suma de $a 4.600 (cuatro mil seiscientos pesos argentinos), valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 17 horas.

e. 13/12 Nº 11.534 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0978-10453/84/T

Llámase a Licitación Pública Nº 12/84 **para contratar la ejecución completa de reparaciones varias en el edificio de la Facultad de Ingeniería sito en la ciudad de Olavarría**, con provisión total de mano de obra y materiales.

Pliegos y consultas: En el Depto. de Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, 1º piso, Oficina 134, Tandil, teléfonos Nros. 2-2052/2033 y 2-2910, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: $a 4.300.000.

Valor del pliego: $a 1.000.

Garantía de oferta: Según Artículo 14 de la Ley 13.064.

Lugar y fecha de apertura: En el Dpto. de Compras y Suministros, el 27 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

e. 5/12 Nº 11.110 v. 26/12/84

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública
Expte.: Nº 294.929

OBRA: Cuarta etapa albañilería y cerramientos, Ciudad Universitaria, Paraje El Pozo, Santa Fe.

Presupuesto oficial: $a 9.106.846,45.

Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bvard. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de diciembre de 1984, a las 17.

Precio del legajo: $a 25.000.

e. 10/12 Nº 11.304 v. 21/12/84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 45.741

OBJETO: Cubierta patio central Sector C - Facultad de Ciencias Agrarias C.U.A.P., Zavalla.

Apertura: 18 de diciembre de 1984, a las catorce horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Valor del pliego: $a 4.000.

e. 26/11 Nº 10.561 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 45.739

OBJETO: Remodelación de locales e instalaciones en la Facultad de Ciencias Veterinarias, C.U.A.P., Casilda.

Apertura: 19 de diciembre de 1984, a las catorce horas en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste, donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Valor del pliego: $a 3.000.

e. 26/11 Nº 10.563 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 44.636

OBJETO: Refuerzo y contención de seguridad para techos de talleres y laboratorios del Instituto Politécnico General San Martín.

Apertura: 17 de diciembre de 1984 a las quince horas en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Valor del pliego: $a 3.000.

e. 26/11 Nº 10.564 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 62
Expediente Nº 45.742

OBJETO: Aulas Escuela Agrotécnica Gral. San Martín, Casilda, C.U.A.P.

Apertura: 17 de diciembre de 1984, a las trece horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Valor del pliego: $a 2.000.

e. 26/11 Nº 10.560 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 45.740

OBJETO: Remodelación tanque de agua en la Facultad de Ciencias Veterinarias Casilda, C.U.A.P.

Apertura: 19 de diciembre, a las diez horas en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 26/11 Nº 10.562 v. 14/12/84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Lic. Pública Nº 24
Expediente Nº 43.802/8

OBJETO: Reparación de techos en la Facultad de Ciencias Médicas

Apertura: 19 de diciembre de 1984, a las nueve horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Valor del pliego: $a 200.

e. 12/12 Nº 11.459 v. 18/12/84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 017/84
Expte. Nº 18.028/84

Llámase a Licitación Pública Nº 017/84, **para la provisión de materiales de herrería, con destino a la Dirección de construcciones y mantenimiento**, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor de $a 356.216 (pesos argentinos trescientos cincuenta y seis mil doscientos dieciséis).

Apertura de las propuestas: 19 de diciembre de 1984. Hs. 12.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177. Salta, o Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616. 4º P., Of. 402, Bs. As. Horario de atención: Matutino.

e. 13/12 Nº 11.503 v. 14/12/84

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1/85 para el día 21/12/84 a las 16 horas, con **el OBJETO de contratar un servicio de transporte de documentación, por el período 1985, entre la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y los Tribunales de Banfield, Morón, San Isidro y San Martín.**

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa —División Compras y Suministros—, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

Valor del pliego: $a 100.

e. 13/12 Nº 11.535 v. 14/12/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 232

OBJETO: Refacción y ampliación del edificio de la División Retiros y Pensiones del Servicio Penitenciario Federal, Membrillar 242, Capital Federal.

Apertura: 21/12/84, a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 10/12 Nº 11.313 v. 14/12/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Adquisición de especialidades medicinales.

Apertura: 20/12/84, a las 13.

Licitación Pública Nº 240.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 13/12 Nº 11.505 v. 14/12/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Adquisición de provisión y puesto en funcionamiento de un sistema de combustible dual con tanque subterráneo, con destino al ex-CIFEN.

Apertura: 20/12/84, a las 12.

Licitación Pública Nº 239.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 13/12 Nº 11.504 v. 14/12/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte. "A" 558/84 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 34/84 (2do. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 21/12/84 a las 7.30, **con el objeto de resolver la adquisición de papas, batatas, choclos y frutas**, con destino al racionamiento general de agentes e internos del establecimiento, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional de Sur (U 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc. dirigirse a la mencionada sección, todos los días de lunes a viernes de 7 a 14.

e. 13/12 Nº 11.506 v. 14/12/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte. "A" 559/84 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 35/84 (2do. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 21/12/84 a las 7.45, con el **objeto de resolver la adquisición de verduras y vegetales**, con destino al racionamiento general de agentes e internos del establecimiento, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc. dirigirse a la mencionada sección, todos los días de lunes a viernes de 7 a 14.

e. 13/12 Nº 11.507 v. 14/12/84

Secretaría de Ciencia y Técnica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 144/84

Llámase a Licitación Pública Nº 269/84 para la compra de **material de consumo (cintas para central de datos, formularios continuos, rollos de papel para registradores, artículos de librería, ferretería y fotografía).**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19/12/84, a las 15 horas, en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de Bases y Condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.

e. 13/12 Nº 11.536 v. 14/12/84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 31

OBJETO: Adquisición Rubro: elementos de pinturería.

Apertura: 19 de diciembre de 1984; 13 horas.

Destino: Departamento Servicios Generales.

Retiro de Pliegos Consultas e Informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 13/12 Nº 11.518 v. 14/12/84

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 32

OBJETO: Adquisición Rubro: cubiertas y cámaras.

Apertura: 19 de diciembre de 1984; 13,30 horas.

Destino: Departamento Servicios Generales y Delegaciones Regionales.

Retiro de Pliegos Consultas e Informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 13|12 Nº 11.519 v. 14|12|84

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 33

OBJETO: Adquisición Rubro: Lámparas eléctricas y tubos de luz fluorescente.

Apertura: 19 de diciembre de 1984; 14 horas.

Destino: Delegaciones Regionales.

Retiro de Pliegos Consultas e Informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 13|12 Nº 11.520 v. 14|12|84

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 34

OBJETO: Adquisición Rubro: maderas, terciadas y aglomeradas.

Apertura: 19 de diciembre de 1984; 14,30 horas.

Destino: Departamento Servicios Generales.

Retiro de Pliegos Consultas e Informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 13|12 Nº 11.521 v. 14|12|84

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 35

OBJETO: Adquisición Rubro: papelería.

Apertura: 19 de diciembre; 15 horas.

Destino: Delegaciones Regionales.

Retiro de Pliegos Consultas e Informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 13|12 Nº 11.522 v. 14|12|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 422.195|84

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85, para la **adquisición de 35.000.000 de tarjetas tipo Hollerith para jugadas de PRODE, durante el 1er. cuatrimestre de 1985.**

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1984, a las 14.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 11|12 Nº 11.367 v. 20|12|84

LOTERIA NACIONAL
Expte.: Nº 395.068|84

Llámase a Licitación Pública Nº 68|84 H, 2º llamado **para la adquisición de reactivos para diagnóstico de Anemia Infecciosa Equina con destino al Departamento Veterinario.**

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 o 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 11.508 v. 14|12|84

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 42.816|83-Cde 348
2º Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 66|84, 2º Ll., para el día 20 del mes de diciembre de 1984, a las 15.30 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Direc. Nac. de Emergencia Sociales, y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a **Reparación e inspección del helicóptero Bell 205 A.L. Mat. LV-LGT.**

e. 13|12 Nº 11.537 v. 14|12|84

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 96|84
Adquisición: Utiles de oficina.

Retirar pliego: Moreno 648|50, 10 piso, oficina 106, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Valor del pliego: Pesos argentinos un mil ($a 1.000).

Apertura: 28|12|84 a las 10 horas, en el 9º piso, oficina 97, Moreno 648, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 11.523 v. 17|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84 hasta el día 17 de diciembre de 1984, a las 14 horas, **para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparación de techos, reparaciones varias, Instituto Crescencia B. de Garrigós, ubicado en Paz Soldán 5200, Capital Federal.**

argentinos nueve millones ochocientos mil)

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 98.000 (pesos argentinos noventa y ocho mil).

Precio de la documentación: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: En la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismsa, en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.029, Puerta "K", Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|12 Nº 11.113 v. 14|12|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 150|84

OBJETO: Provisión de equipos de aire acondicionado y heladeras con destino a distintas dependencias, solicitados por el Departamento de Servicios Generales.

Apertura: el 20|12|84 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nro. 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 13|12 Nº 11.509 v. 14|12|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 41|84
Expediente Nº 22.524|84

OBJETO: Adquisición resmas de papel obra y comercial, cartulina y cartón.

Apertura: 28|12|84, a las 15.30 horas.

Retiro pliegos: Callao 1445, Cap., Depto. Compras, de 10.30 a 16.30 horas.

Valor del pliego: $a 1.000.

$a 651 e. 12|12 Nº 27.430 v. 14|12|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 42|84
Expediente Nº 22.682|84

OBJETO: Adquisición una máquina de lavar y una de planchar industriales.

Apertura: 18|12|84, a las 16 horas.

Retiro pliegos: Callao 1445, Cap. Depto. Compras, de 13.30 a 16.30 horas.

Valor del pliego: $a 1.000.

$a 651 e. 12|12 Nº 27.429 v. 14|12|84

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS - CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|84, para el día 28 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan a continuación: **Adquisición reparación de vehículos Rastrojeros necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.**

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356 4º piso —División Compras— del Servicio Nacional de Chagas - Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1257, Capital Federal.

e. 6|12 Nº 11.191 v. 17|12|84

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte.: Nº 1-2020-4107-001561|84-0
Licitación Pública Nº 61|84

Apertura el día 19 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Procesadora de alimentos, freidora, peladora de papas, heladeras, ventiladores, anafes.

e. 13|12 Nº 11.512 v. 14|12|84

COLONIA NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 4.223-134|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85, para el día 21 del mes de diciembre de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de alimentos "anticipada", con destino a Colonia Nacional de Salud Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada Dependencia sita en calle Noailles de la Ciudad de Diamante, Prov. de Entre Ríos, C.C. Nº 5, C.P. Nº 3105, debiendo encontrarse las mismas antes de las ocho (8) horas de la mañana en dicha Dependencia, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|12 Nº 11.513 v. 14|12|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 12|85, para el día 21 de diciembre de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de radiopacos, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|12 Nº 11.510 v. 14|12|84

HOSPITAL NACIONAL "FIDANZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85, para el día 21 de diciembre de 1984 a las 12 horas, para concretar la adquisición **de alimentos (artículos de almacen, verduras, frutas, quesos, leche pan, carne, huevos, etc.), con destino al Hospital Nacional Fidanza.**

Las necesidades solicitadas cubrirán el mes de enero del año 1985.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital (Departamento Administrativo Contable - Sección Contrataciones) donde deberán dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e. 13|12 Nº 11.511 v. 14|12|84

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 22.445|84

Llámase a Licitación Pública Nº 33|85, **para el día 2 de enero de 1985 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1985.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $a 3.000.

e. 13|12 Nº 11.514 v. 24|12|84

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 28.862|84
Licitación Pública Nº 74|84

Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de galletitas.**

Apertura de las ofertas: 21 de diciembre de 1984 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P. B., Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 20 horas, Rivadavia 1864, P. B., Capital.

e. 13|12 Nº 11.515 v. 14|12|84

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS

Lic. Pública Nº 38|84, **locación de equipos de fotoduplicación y adquisición de papel.**

Apertura: 27|12|84 a las 16.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: H. Yrigoyen 1844, 1º piso, Capital Federal. Horario: 8 a 20.

e. 11|12 Nº 11.371 v. 14|12|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA 1984|89
Licitación Pública Nº 135|1984
Barrio General Paz, Avenidas General Paz y Delleplane.
Viviendas Segunda Etapa - 547 Viviendas - 2 Porterías - 8 Comercios - Veredas y trabajos exteriores.

Presupuesto Oficial:
Obra Nº 5:
104 viviendas en torre.
1 portería.
Veredas y trabajos exteriores.
4 comercios.
$a 173.283.861.
Obra Nº 6:
104 viviendas en torre.
1 portería.
Veredas y trabajos exteriores.
4 comercios.
$a 173.804.835.
Obra Nº 7:
104 Viviendas en tira.
Veredas y trabajos exteriores.
$a 161.748.703.
Obra Nº 8:
75 viviendas en tira.
Veredas y trabajos exteriores.
Cámara subterránea SEGBA.
$a 116.969.080.
Obra Nº 9:
69 viviendas en tira.
Veredas y trabajos exteriores
$a 107.402.483.
Obra Nº 10:
91 viviendas en tira.
Veredas y trabajos exteriores.
$a 142.646.392.

Obras financiadas con recursos FONAVI.

Fecha de apertura: 14 de enero de 1985 a las 10.

Valor del Pliego: $a 55.000.

Consultas y venta de Pliegos: Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 8.30 a 13.30.

e. 11|12 Nº 11.369 v. 7|1|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Plan Nacional de Vivienda 1984|1989
Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
Subsecretaría de Vivienda
Licitación Pública Nº 133 - Año 1984
Barrio Presidente Rivadavia, Avdas. Cnel. Bonorino - Carabobo - Cobo. Obras de infraestructura, señalización, plazas, senderos y pavimentos.

Presupuesto Oficial: $a 208.243.064.

Trabajos preliminares. Redes de infraestructura. Señalización. Trabajos Exteriores. Pavimentos. Obras Financiadas con recursos del FONAVI.

Fecha de apertura: 8 de enero de 1985 a las 10.

Valor del pliego: $a 40.000.

Consulta y venta de pliegos: Carlos Pellegrini 211, 6º piso, de 8.30 a 13.30.

e. 6|12 Nº 11.176 v. 28|12|84

PROVINCIAS

CORDOBA
DELEGACION OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA EN LA CAPITAL FEDERAL
EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública Internacional Nº 1.882

OBJETO: Contratar la ampliación de la Estación Transformadora Barrio Jardín, Córdoba.

Apertura prorrogada para el 1º|2|85. — Hora: 9.

Lugar: Administración Central, Bv. Mitre 343, primer piso, Div. Compras Especiales, Córdoba.

Presupuesto oficial: $a 6.630.000.

Precio del pliego: $a 4.000.

Categoría de la obra: Primera especialidad 80 % Electromecánica y 20 % Arquitectura.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Pliegos y consultas: Administración Central y Delegación del Gobierno de la Prov. de Córdoba, Av. Callao 332, Buenos Aires.

e. 13|12 Nº 11.524 v. 19|12|84

FRANQUEO A PAGAR